

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONVOCATORIA PARA CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

IEEQ PUBLICA INSERCIÓN: Convocatoria para Candidatas y Candidatos Independientes para las elecciones de Gobernador, Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, así como planillas de Mayoría Relativa y lista de Regidores de Representación Proporcional para la conformación de los Ayuntamientos. (N, 4)

APRUEBA EL IEEQ LAS REGLAS

Por Héctor Ayala

El Consejo General aprobó la Convocatoria y Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), para el Registro de Candidaturas Independientes dentro el Proceso Electoral Local 2014-2015. El plazo para que los interesados presenten su solicitud es del 25 al 27 de enero del 2015, en las oficinas del órgano electoral local que corresponda, de acuerdo a la elección de la que se trate; los lineamientos y la convocatoria serán publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, en medios de comunicación y están disponibles para su consulta en la página www.ieeq.mx. Durante la sesión ordinaria también fue aprobado el dictamen de las Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica, que determina no realizar el procedimiento de designación de asistentes electorales por parte del IEEQ, en virtud de la nueva distribución de competencias entre este organismo comicial y el INE, derivado de las recientes reformas en materia político electoral. Por otro lado, el máximo órgano de dirección votó a favor diversos dictámenes de la Comisión Jurídica. (El Mosquito. p.1)

COLUMNA CERNIDERO POLÍTICO

Por César Lachira

LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES. La aprobación de los lineamientos para el proceso de selección de candidatos independientes por parte del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, nos muestran que quienes desean irse por ese camino la tienen muy difícil, pues se les exige presentar la firma de apoyo del 2% de ciudadanos inscritos en la jurisdicción en la que pretende postular. Vaya que si a los partidos políticos pequeños les resulta difícil obtener la cifra que les exige la ley electoral, más le será al ciudadano independiente. Como se aprecia se sigue apoyando a la partidocracia. (EUQ p.3)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/content/replanteando-la-seguridad-en-el-municipio-de-queretaro>

COLUMNA MEDIO SIGLO

Por Morales Obregón

INDEPENDIENTES. Ahora que quedó establecida la fecha para que entre el 25 y 27 de enero presenten su solicitud ante el **IEEQ** los interesados en una candidatura independiente, saldrán todos aquellos que en su momento quedaron excluidos de sus partidos, uno que otro aventurero, aunque lo ideal es que lleguen ciudadanos con un interés genuino pues finalmente ejercerán recurso público en sus campañas. El porcentaje de firmas correspondiente al 2.5 por ciento del listado nominal sigue siendo objeto de críticas, y mientras para algunos es un candado que impide que se ejerza esa nueva figura de participación, hay quienes lo consideran un blindaje contra "aprovechados". Unos lo han visto como una medida que debe ser aplicada a todos los candidatos. (DQ, 4)

PRESUPUESTO DE EGRESOS

DIPUTADOS RECIBEN PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015

Por Irán Hernández

En tiempo y forma, el Poder Ejecutivo entregó la iniciativa de Ley de Egresos y Presupuesto de Egresos por 26 mil 564 millones de pesos, puntualizó el presidente de la mesa directiva de la LVII Legislatura local, Marco Antonio León Hernández. Dijo desconocer a fondo las propuestas para diferentes municipios, dependencias y organismos, sin embargo se buscará destinar recursos al nuevo Tribunal Electoral y, al **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, por las elecciones que se llevarán a cabo el próximo año. Nosotros vamos a proceder al estudio y, a mantenerla comunicación con el Ejecutivo para que en su oportunidad, podamos intercambiar información, puntos de vista y las dudas que tengan los legisladores. Según datos de gobierno del estado, la propuesta es por 26 mil 564 millones de pesos para el 2015, lo que significa un incremento de 10.2 por ciento con respecto al 2014 y se privilegiará el gasto social sobre el administrativo. León Hernández explicó que a la brevedad se turnarán los documentos del presupuesto a la Comisión de Planeación y Presupuesto que preside el diputado del PRI, Braulio Guerra, para su estudio y análisis. En este primer lugar el Ejecutivo cumplió en tiempo y forma con la entrega del presupuesto, como lo marca la Ley, ahora la Mesa Directiva, lo que hace es turnarlo a la Comisión de Planeación y Presupuesto que preside Guerra Urbiola, él habrá de hacer el estudio correspondiente con todos los diputados que integran la comisión. Dio a conocer que la fecha límite que tiene el Congreso del Estado para aprobar el paquete presupuestal es el 15 de diciembre, sin embargo estimó que se apruebe el 10 de este mes. Al concluir, afirmó que el presupuesto no detendrá el trabajo para aprobar otras leyes pendientes de la agenda en común. (C. p.1)

APROBARÍAN DOCUMENTO EL 10 DE DICIEMBRE: MAL

Por Carolina Sánchez

Privilegiará la LVII Legislatura local un presupuesto equilibrado para 2015, sostuvo el diputado presidente de la Mesa Directiva, Marco Antonio León Hernández. Prevé que el documento para el estado se aprobado el próximo 10 de diciembre, cinco días antes del límite. En entrevista, el legislador enlistó como prioridades de atención para la Cámara de Diputados la implementación de los Juicios Orales para efecto de que en marzo del año próximo todos los municipios los tengan activos y que la entidad cubra la obligación federal un año antes de lo estipulado; el proceso electoral, que implica destinar un presupuesto al Tribunal Electoral y fortalecer al **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**; así como los temas de seguridad, salud y educación. (PA, p. 5)

PACTO DE CIVILIDAD

PREVEN QUE VOTEN SÓLO 50% DE LOS ELECTORES

Por Norma Ayala

El presidente estatal del Partido Encuentro Social (PES), Gustavo Buenrostro, informó que en las elecciones de 2015 votarán únicamente 50% de los electores de la lista nominal estatal. Por ello, urgió nuevamente al **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** a convocar a la firma del pacto de civilidad entre las fuerzas políticas. Dijo que el país se encuentra transitando por un momento difícil, esto por los sucesos que a diario están aconteciendo en diferentes partes del país, que son muestras de la descomposición que está teniendo la sociedad y de la falta de credibilidad en las instituciones. Esto dijo, son situaciones que preocupan a los ciudadanos, quienes no creen en la política como una actividad propia de personas que no son honestas, transparentes y que no se conducen con veracidad, esto aunado a que no creen en los políticos,

ni en los partidos. “Se pronostica que 50% de los queretanos que tienen derecho a emitir su voto no lo van hacer, es un pronóstico, una proyección estadística; sin embargo, es una realidad que los cerca de un millón 400 mil electores, el 50% no va a votar, por lo tanto preocupa”, apuntó. (EUQ p.5)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/01-12-2014/preven-que-voten-solo-50-de-los-electores#sthash.w2hBt2Cl.dpuf>

OFICIALÍA ELECTORAL

ESTRENAN IEEQ E INE OFICIALÍAS ELECTORALES

Por Diego Armando Rivera

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro y el Instituto Nacional Electoral estrenarán en este proceso electoral una nueva figura que pretende ayudar a conservar la equidad en las contiendas constitucionales, se trata de la oficialía electoral, la cual tendrá la posibilidad de dar fe de los posibles actos que violenten este principio. Óscar Hinojosa Martínez, encargado de despacho de la secretaría ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mencionó que esta nueva herramienta les permitirá levantar debidamente una denuncia, ya que estos funcionarios podrán dar fe de alguna situación mediante el levantamiento de un acta circunstanciada, ya que tienen una valía similar a la de un notario. “Es una función de dar fe de manera genérica de todos aquellos actos o hechos que puedan influir sobre todo en la equidad en el proceso electoral, pero no quiere decir que sea nada más para el proceso electoral, también puede ser fuera del proceso electoral”, señaló. Mencionó que se trata de una especie de fedatario electoral, el cual podrá dar cuenta de sucesos o evidencias que podrían ayudar a resolver denuncias. “Una de las implicaciones es que el instituto cuente, sin necesidad de acudir a un notario, por ejemplo, para dar fe de actos o hechos o en su momento se pueda conservar evidencias de determinados actos o hechos, a través de esa figura de esta especie de fedatario electoral, se denomina unidad técnica de la oficialía electoral, si hiciéramos un símil, que tiene estas características”, indicó. Incluso, explicó, podrían dar fe de asuntos relacionados con candidatos federales, ya que podrían servir como pruebas para investigaciones federales, aunque ellos directamente no puedan ser competentes en el conocimiento de la denuncia. Por su parte, la vocal ejecutiva, del Instituto Nacional Electoral, Ana Lilia Pérez Mendoza, explicó que ya están en condiciones de operar bajo una nueva figura legal, ya que funcionan de manera permanente y actualmente lo hacen a través de sus vocales secretarios (...) Hinojosa Martínez explicó que de acuerdo con la Ley Estatal en materia electoral, esta responsabilidad recae en el titular de la secretaría ejecutiva, en el de la unidad técnica de lo contencioso electoral, en los secretarios técnicos de los consejos estatales y municipales y en aquellos funcionarios a los que el secretario ejecutivo les delegue esa atribución. Y precisamente este miércoles 26 de noviembre, en sesión extraordinaria, el Consejo General de Querétaro designó a Carlos Rubén Eguiarte Mereles como secretario ejecutivo. (AM, 4)

ACCESO A LA INFORMACIÓN

LOS CIUDADANOS DEBEN EJERCER SU DERECHO A PEDIR INFORMACIÓN

Por Montserrat Márquez

La transparencia es aquella acción tendiente a la apertura de la información que está en posesión de las entidades públicas, al escrutinio de la sociedad. La transparencia implica dos aspectos: 1.- La existencia del deber por parte de las instancias gubernamentales de hacer pública la información que posee, 2.- El derecho de toda persona de acceder a esa información. En síntesis la transparencia consiste en poner la información pública al alcance del conocimiento del ciudadano. (...) Sobre el tema de la transparencia en los partidos políticos, Jesús Uribe Cabrera, ex presidente de la CECIG y actual presidente de la Comisión de Transparencia

del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), externó que existe una iniciativa permanente de los partidos políticos por transparentar su actuación; sin embargo, hay una ley especial en la materia que establece una serie de obligaciones para las Entidades de interés público, como son los partidos políticos, estipulando que deben de publicitar una serie de información, misma que se va actualizando, pero que algunos partidos políticos podrían traer una serie de desfases, debido a sus dinámicas internas. La Comisión Estatal de Información Gubernamental ha hecho revisiones al respecto y mantiene una información lo más actualizada posible. “Nosotros como instituto, si bien hemos establecido una serie de obligaciones, han cumplido en el tema de padrones de los militantes, esto estaba en suspenso, pero es un hecho que se está ventilando en el Instituto Nacional Electoral (INE) y una vez que por allá se haya terminado el trámite, tendremos la información”, informó. Uribe Cabrera afirmó que en términos generales los partidos cumplen, pero destacó que se vienen tiempos en los que habrá que transparentar sus mecanismos de decisión en cuanto a la selección de candidatos. El presidente de la Comisión de Transparencia recordó que será hasta diciembre cuando el IEEQ va a fiscalizar, ya que después será trabajo del INE, aun cuando queda un rubro de fiscalización a las organizaciones políticas. Algunos de los listados o acciones que deben ser transparentes en el directorio de servidores públicos, el padrón de la militancia, el de proveedores, el sueldo de los cargos directivos, los mecanismos de justicia partidaria, cuáles son los programas y servicios que puedan ofrecer como partidos políticos. Destacó en el tema que se encuentra bajo reserva, es el de transparentar sus estrategias, ello debido a que son mecanismos internos de deliberación, que los partidos políticos, así lo establecieron, no es algo que el IEEQ haya decidido, sino que, tanta la ley federal de Acceso a la Información, como la propia del estado, si lo determinaron. “Una vez determinado el mecanismo deberán enterar al Instituto Electoral, y verificaremos que cumplan con los mínimos requisitos de política; esto está en la cancha de partidos políticos”, señaló. (AM, 5)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

CARICATURA DE CARBAJAL

VECINDAD ELECTORAL... Alguien dice “¡PANCHO, TE VAN A DEMANDAR POR HACER CAMPAÑA ANTICIPADA...!”. Y la una representación del personaje “Chavo del 8” adentro de su barril, el cual tiene las siglas PAN, dice: ¡HAY, SE ME CHISPOTEÓ...! ...ES QUE FUE SIN QUERER QUERIENDO... (PA p.8)

AM: PARTIDOS POLÍTICOS, OBLIGADOS A INFORMAR

Por Montserrat Márquez

Los partidos deben entregar información sin mayor objeción y como cualquier otro sujeto obligado; es decir, debe reducirse la discrecionalidad en el manejo de la información que poseen, afirmó el presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), Javier Rascado Pérez. Comentó que en gran cantidad de las entidades federativas ya se puede exigir transparencia a los partidos, aunque existen varias complicaciones para poder realizar dichas acciones. La primera, explicó, es que los partidos son pertenecen a la estructura del Estado, pues la Constitución establece que son entes de interés público. “Tienen una conformación de carácter privado, pero tienen un interés público, ya que sólo a través de ellos pueden participar en las elecciones, pero aquí hay algo muy importante. Los partidos político reciben recursos públicos y por ello, forzosamente, deben rendir cuentas del manejo que hacen con ese recurso”, destacó. (AM, principal)

INE PRERREGISTRA A INDEPENDIENTES

Por Arlene Patiño

La vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, informó los requisitos para ser aspirante a una candidatura ciudadana de los cuatro distritos federales que estarán en disputa en el 2015. Entre las condiciones, los aspirantes deberán conseguir hasta 6,000 firmas por distrito; contar con una asociación civil registrada ante hacienda; una cuenta bancaria auditable, así como el consentimiento de sus simpatizantes de hacer pública su información personal. “El 23 de noviembre publicamos la convocatoria, por lo que a partir de esa fecha ya pueden acudir (...) los ciudadanos a las oficinas del distrito por el que quieran contender (...), deberán bajar el formato de nuestra página, llenarlo, cumplir con los requisitos, y prerregistrarse”, sostuvo Pérez Mendoza. Para preinscribirse deberán ser residentes, por mínimo seis meses del distrito por el que se quiera contender; no ser funcionario público; no haber sido funcionario de elección popular recientemente, y deberán estar constituidos como asociación civil, integrada de manera mínima por el aspirante, su representante legal y su contador. Deben entregar copias de alta de hacienda, además de abrir una cuenta bancaria a nombre de la asociación para la fiscalización de recursos. “El 29 de diciembre nosotros les estaremos regresando un oficio donde les damos luz verde”, detalló la funcionaria. Una vez que los candidatos tengan el oficio aprobado, podrán recibir el apoyo ciudadano que deberá ser de cuando menos 2% de la lista nominal. El registro de los candidatos ciudadanos se realizará del 22 al 29 de marzo del 2015. Para el 4 de abril el Instituto Nacional Electoral en Querétaro sesionará para registrar las candidaturas de partidos políticos y de independientes. (EE p.6)

http://eleconomista.com.mx/estados/queretaro/2014/11/30/ine-prerregistra-independientes?cx_Unoticias=Nota03

PRESUPUESTO POR 26.5 MMDP PARA EL ESTADO

Por Carolina Sánchez

Con un incremento del 10.2 por ciento, equivalente a un ejercicio de 26 mil 564 millones de pesos, el Gobierno del Estado de Querétaro entregó el proyecto presupuestal 2015 a la LVII Legislatura. En punto de las 11:20 de la mañana, el diputado presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marco Antonio León Hernández, recibió al secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, y al secretario de Planeación y Finanzas, Germán Giordano Bonilla; al interior de la Sala de Comisiones “Ezequiel Montes” se entregó el proyecto de presupuesto de egresos 2015 para el Estado de Querétaro, la iniciativa de Ley de Ingresos 2015 para la entidad, así como las modificaciones a la Ley de Hacienda para el próximo año, es decir la miscelánea fiscal 2015 en materia estatal. Al tomar la voz, el segundo del Poder Ejecutivo aseveró que con este presupuesto se consolidan las políticas públicas que el gobernador José Calzada Rovirosa ha impulsado a lo largo de su administración. El presupuesto mismo habla de acuerdo a sus proporciones, a los lineamientos y a las prioridades marcadas en el mismo, sentenció López Portillo. “Se habla claramente de este proceso de consolidación y de congruencia y de coordinación que el esfuerzo del Gobierno de la República, que el Presidente Enrique Peña Nieto ha venido realizando para consolidar la justicia, el desarrollo económico de nuestro país”. Contabilizando este presupuesto -de aprobarse-, el Gobierno del Estado de Querétaro registrará un incremento presupuestal del 63 por ciento desde 2009 equivalente a un ejercicio de 129 mil 300 millones de pesos. En su oportunidad, Giordano Bonilla afirmó que la entrega de estos tres documentos refiere un proyecto de presupuesto equilibrado, el cual asciende a la cantidad de 26 mil 564 millones de pesos que representa un crecimiento del 10.2 por ciento con respecto al ejercicio 2014. “Quedamos a sus órdenes para la revisión y el análisis que ustedes consideren pertinentes”. Finalmente, tomó la palabra León Hernández para manifestar que la entrega de estos tres documentos da cumplimiento a la ley en tiempo, de manera formal y legal, por parte del gobernador del estado, José Calzada Rovirosa. “La Legislatura con toda la responsabilidad habrá de someterlos (los tres documentos) al estudio de las

comisiones respectivas (...). Les rogamos estar en diálogo permanente". Cabe destacar que hoy cerca del mediodía se ofrecerá una conferencia de prensa, encabezada por el titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas, para dar a conocer los pormenores de este presupuesto, en el Mesón de Santa Rosa. (PA web)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

JOSÉ BÁEZ LLAMA A PANISTAS A LA UNIDAD

Por Olivia Lara

En el marco de la comida decembrina del Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro, el dirigente albiazul, José Báez Guerrero, llamó a la unidad y a la generosidad para asegurar el triunfo en los comicios de 2015. "Quiero pedirles una sola cosa para el futuro próximo del partido, generosidad para ocupar la trinchera a la que el partido nos llame, generosidad que significa en su raíz, inclinación a dar y compartir por sobre el interés propio. Siempre he insistido que el panista debe ser generoso obligatoriamente y necesariamente", declaró Báez Guerrero. Reconoció a todos los militantes y representantes públicos de ser herramienta fundamental para generar confianza y compromiso hacia los ciudadanos. El senador Francisco Domínguez Servién expresó estar seguro de que el partido recuperará el gobierno del estado y las principales presidencias municipales. "Querétaro nos extraña, percibe que algo no anda bien, alerta en el brote de seguridad, el secuestro de nuestra tranquilidad, el espionaje como actos políticos. Hay inseguridad, hay que combatirla y no negarla". Previo al evento, el diputado federal Marcos Aguilar Vega dijo tener plena confianza de que su partido elegirá a los mejores candidatos y candidatas para los distintos cargos políticos. (EUQ p.3)

VAMOS EN TIEMPO: BÁEZ

Por Redacción

"Vamos juntos y en tiempo", afirmó el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro, José Luis Báez Guerrero, durante la Tradicional Comida de Navidad del PAN, en donde se dieron cita mil panistas del estado. "No debe haber ninguna duda. Vamos a iniciar el proceso en las mejores condiciones posibles: comunidad interna, con tiempo para planear la mejor campaña que recordemos, con el Partido muy bien posicionado y con acuerdos que han subordinado el interés particular por el interés del estado y del Partido". (N SÍGUELO, p.3)

VAMOS JUNTOS Y EN TIEMPO: BÁEZ

Redacción

Vamos juntos y en tiempo, afirmo el líder estatal del PAN en Querétaro, José Luis Báez Guerrero, durante la Tradicional Comida de Navidad del PAN, en donde se dieron cita mil panistas del estado. Báez Guerrero, acompañado del Coordinador de Alcaldes del PAN, Antonio Zapata Guerrero, así como el senador, Francisco Domínguez Servién, invitó a los panistas a seguir poniendo el corazón en los trabajos que están por venir y aseveró que ya le faltan pocos meses para que el orden, la seguridad, la paz y la buena política retornen a la Casa de la Corregidora. (C. p.1)

AUN SIN CANDIDATOS DE UNIDAD EN TRES MUNICIPIOS

Por Rafael Rodríguez

El presidente del Partido Acción Nacional (PAN), José Luis Báez Guerrero, dijo que sólo los municipios de San Juan del Río, Tequisquiapan y Ezequiel Montes, no cuentan con un candidato de unidad a diferencia del resto

de los municipios de la entidad. “San Juan del Río, Tequisquiapan y Ezequiel Montes, son los únicos municipios que nos falta resolver, ya en otros municipios, tenemos candidatos únicos, ciudadanos y se está consultando a la militancia y espero que esta semana podamos entrar de lleno al tema de San Juan, Ezequiel y Tequis”. (N SÍGUELO, p.3)

“LLEGÓ EL MOMENTO DEL PAN”: PANCHO DOMÍNGUEZ

Por Redacción

Ante más de mil panistas congregados para celebrar las fiestas decembrinas, el senador por Querétaro, Francisco Domínguez Servién, los invitó a ratificar el amor por el país y por Querétaro. “El PAN es un partido con un gran amor por México, con la mayor solidaridad con su gente, con las mejores respuestas sus necesidades”. Aseguró que llegó el momento del PAN, de cerrar filas por el país y por el estado, de demostrar por qué Acción Nacional sigue siendo el mejor opción para México y Querétaro. “El PAN es un partido que sabe analizar, evaluar y concretar todo aquello que vaya en beneficio del país y de los mexicanos”. (AM, 4)

LLEGÓ EL MOMENTO DEL PAN: FDS QUIEN DESTACA UNIDAD

Por Redacción

Ante más de mil panistas congregados para celebrar las fiestas decembrinas, el senador por Querétaro, Francisco Domínguez Servién, aseguró que llegó el momento del PAN, de cerrar filas por el país y por el Estado. “El PAN es un partido con un gran amor por México, con la mayor solidaridad con su gente, con las mejores respuestas a sus necesidades. Llegó el momento de demostrar por qué seguimos siendo la mejor opción para México y Querétaro”, dijo Pancho Domínguez. (N SÍGUELO, p.3)

CONSERVARÁ PAN EL MARQUÉS: LOMELÍ

Va a ser muy complicado que el PRI recupere el Ayuntamiento de El Marqués, porque la actual administración ha hecho un buen Gobierno, además de que el PAN colocará en la competencia a un buen perfil con el que logrará mantenerse en el poder, aseguró el diputado albiazul Jorge Lomelí respecto a la declaración del presidente del Revolucionario Institucional en Querétaro, Tonatihu Salinas Muñoz, en relación a que su partido recuperará dicho Municipio en las próximas elecciones. El legislador panista expresó a PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, que pese a que entiende la posición del dirigente del PRI en el estado, “nadie vende pan frío”. Explicó que es difícil que Acción Nacional pierda El Marqués como sucedió en el 2009, porque en ese momento otros factores impactaron en el voto de los ciudadanos, como el efecto de la crisis económica de Estados Unidos, lo que en consecuencia provocó paros laborales en empresas ubicadas en la demarcación. (PA web)

PRI

PRI TIENE NUEVO DIRIGENTE EN LA CAPITAL

Por Norma Ayala

La dirigencia municipal del PRI en Querétaro tomó protesta a Víctor M. Kennidys Serrato como nuevo dirigente de Movimiento Territorial en el municipio de Querétaro. Así, Kennidys Serrato exhortó a los priístas a trabajar para refrendar el triunfo del partido las próximas elecciones en el estado. El presidente del PRI municipal de Querétaro, Ángel Rojas, destacó la importancia que tiene la organización Movimiento Territorial dentro del partido, al dar cabida a la participación política de todas las voces y expresiones de los militantes. “Este relevo coincide con un momento y circunstancia particular en nuestro país y estado, hoy México necesita más que nunca que nos sumemos entorno a nuestro presidente Enrique Peña Nieto, y en Querétaro el reto es mantener la confianza de la gente; tenemos los mejores activos, al mejor gobernador del

país, José Calzada, y al mejor presidente municipal, Roberto Loyola Vera”, destacó. Dijo que los sectores del PRI están mejorando para trabajar en el triunfo en 2015. (EUQ p.5)

NUEVO LÍDER MUNICIPAL DEL MOVIMIENTO TERRITORIAL

Por Redacción

Visitar a los queretanos puerta por puerta es la tarea que le dio durante su toma de protesta el nuevo dirigente del Movimiento Territorial (MT) del PRI en la capital; Víctor Manuel Kennedy’s Serrato, a todos los militantes del partido, frente a quienes aseguró que los critican a su instituto político, están mal informados. Rumbo a las elecciones del próximo año, Kennedy’s Serrato llamó a los priistas a tocar “puerta por puerta” y agregar a cada vez más ciudadanos al Proyecto de Estado que tiene el Revolucionario Institucional con el propósito de refrendar el triunfo y la confianza. (DQ, 4)

CANDIDATURA ROBUSTA: PRI

El presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, César Camacho Quiroz, afirmó de cara a las elecciones de 2015 que el PRI construirá “con cuidado, escuchando a todos, una sólida, una fuerte, una robusta candidatura de unidad” para la gubernatura de Querétaro. En entrevista exclusiva con el periodista Sergio Arturo Venegas Alarcón, en PLAZA DE ARMAS, El Noticiario de Querétaro, el líder nacional del tricolor se refirió al tema de las candidaturas priistas locales y a otros temas actuales de capital importancia. Vía telefónica, Camacho Quiroz afirmó que, sin que sea ya una decisión del partido sino a título personal, lo que sucede en México establece una tendencia nacional hacia las candidaturas únicas, situación que “nos lleva a generar, a construir con cuidado, escuchando a todos, una sólida, una fuerte, una robusta candidatura de unidad”. Explicó que los priistas son un partido en el que el entendimiento interno es práctica cotidiana, en la que “sabemos escuchar a los demás, pero también, cuando se toman decisiones, sabemos cerrar filas en torno de candidato o candidata que sea declarado abanderado de nuestras causas en las elecciones”. Dijo que aun cuando no hay elección sencilla en Querétaro ni en ninguna parte del país, confía en que “una acertada decisión del priismo queretano y una buena campaña, con una gran capacidad para escuchar los planteamientos de la sociedad civil, nos puedan llevar a buen puerto”. Afirmó que para el caso de la candidatura a gobernador, hay varios prospectos. Dijo que todos “son buenos” y que le preocuparía si tuviera que ir a tocarles a las casas para ver si alguno se interesa en competir. A pregunta expresa, dijo que la nueva delegada nacional del partido, Alejandra Del Moral, a quien calificó como una “política muy bien formada”, es competente en coordinar trabajos, en escuchar a todos, de tal manera que coadyuvará con el priismo queretano “para que las cosas se hagan bien, porque si bien es cierto que la locomotora del tren la constituye la candidatura a la gubernatura, también habrá candidatos a Ayuntamientos, al Congreso local y, bueno, pues tenemos legítimo derecho a aspirar a ganar la mayoría de los cargos que van a estar a la consideración ciudadana”. Camacho Quiroz, quien adelantó que probablemente el 13 del presente venga a Querétaro para colocar la primera piedra del edificio del Comité Municipal del PRI, sostuvo que advierte un ambiente de fiesta, optimista, entre sus correligionarios; los ve “con muchas ganas de participar”. Dijo que la dirigencia nacional del partido se suma a esta actitud, por afecto “subrayado” al gobernador José Calzada Rovirosa, pero también por estima a los queretanos. Expresó que desea que en las siguientes elecciones nacionales, incluida la de Querétaro, haya un clima de paz, “que las elecciones sean una jornada cívica que lleve a mucha gente a votar”. Afirmó que el voto, “como sé que lo hace un electorado enterado y maduro, no se lo van a regalar a nadie”. Lo que hay que hacer entonces, dijo, es ganarse el voto, con planteamientos inteligentes, “con candidatos prestigiados, con involucramiento social en la elaboración de nuestra plataforma electoral; por lo menos, así lo está haciendo el PRI”. En este contexto, sostuvo que él está optimista, aunque está cierto también de que “hay que trabajar mucho; vamos a hacer lo que nos corresponda, y vamos a intentar la más importante de las alianzas políticas, que es con la ciudadanía, que cuando da su veredicto, es inapelable; y creo que hay que darle elementos suficientes para

que diga, que no se equivocó, (sino que) invirtió bien sus votos en un partido que mira hacia el futuro, que respalda a Enrique Peña Nieto, que quiere que este país sea más seguro, más justo, y que viva en paz".

Decálogo del Presidente. Camacho Quiroz admitió también que los acontecimientos de Iguala, Guerrero, marcaron un hito en la vida social y comunitaria de México. Esta situación obligaba a una nueva actitud desde el poder público, dijo. Pero, explicó, no era preguntarnos cómo llegamos a ese escenario, que reflejaba un involucramiento "absurdo" entre la delincuencia organizada y el poder municipal, sino cómo debíamos de salir para que este conflicto no se repitiera en ninguna otra parte del país. "El Presidente de la República, en una actitud valiente, con una acreditada visión de Estado, planteó el jueves medidas de corto, de mediano y largo plazo" que involucran a los tres niveles de Gobierno y a los poderes públicos, pues -dijo- al Legislativo le envía hoy iniciativas de reformas constitucionales y cambios a la legislación ordinaria. Sostuvo que el Mandatario federal "ha sido muy enfático en ir al fondo de las investigaciones (de Iguala), a efecto de fincar las responsabilidades penales que correspondan". Lo anterior, afirmó el jerarca nacional del PRI, demuestra que además de atender los efectos de este fenómeno, hay que atender sus causas, pues es cierto que el crecimiento económico de la Nación no es uniforme. Dijo que las carencias marcadas que hay en estados como Oaxaca, Chiapas Guerrero, "se han convertido en factores criminógenos", de tal manera que en el decálogo del Presidente Peña Nieto hay medidas administrativas, "de decisiones fuertes de autoridad, como hacerse cargo de lo que ocurre en Tierra Caliente, una zona que comparten Guerrero, Michoacán, el sur del Estado de México", y medidas legislativas. Había que revisar, dijo, si la seguridad pública debe seguir a cargo de los Municipios que -parece ser- se han convertido "en el eslabón más débil de la cadena. La mejor forma de prevenir el delito es una política social eficaz; muchos jóvenes son presa fácil del crimen organizado porque no tienen suficientes oportunidades de educación, de empleo, de salud". Camacho Quiroz le dijo a Venegas Alarcón que en un sistema democrático y en una composición plural y diversa que actualmente tiene no solamente el Congreso de la Unión, también las Legislaturas locales, el debate es de esperarse tratándose de las iniciativas reformistas presidenciales que este lunes llegan al Poder Legislativo federal. Por lo pronto, expresó el presidente nacional del tricolor, los legisladores priistas apoyan dichas reformas y están dispuestos a aprobarlas "cuanto antes", aunque los otros partidos políticos están en su derecho de opinar y de impulsar ajustes "y nosotros, abiertos a escuchar" y a atender los reclamos, siempre y cuando, advirtió, se imponga el interés de la Nación.

Las tres cartas. El periodista le recordó al dirigente político la leyenda de que el Presidente saliente le deja al entrante tres cartas, en la primera de las cuales le dice "échame a mí la culpa", en la segunda, "cambia tu gabinete" y en la tercera, "haz tres sobres"; y le preguntó si al actual Mandatario federal no se las dejaron o él no ha querido abrirlas. Camacho Quiroz contestó que Peña Nieto "es un político responsable, un político serio, un político que tiene bien tomadas las riendas del Poder Ejecutivo de este país; como político profesional, no ha estado mirando por el espejo retrovisor para ver a quién fincarle culpas y responsabilidades, sino que asume su responsabilidad con toda hombría". Acerca de que se esperaban cambios en el gabinete, el líder nacional del PRI expresó que si el Presidente de la República tiene facultades para nombrar y remover a los miembros de su gabinete, en este caso Peña Nieto ha depositado su confianza en los actuales secretarios, y cuando crea conveniente, lo hará. "En esto no hay reglas, no hay consignas". Regresando a las reformas constitucionales propuestas por el Mandatario federal, concretamente sobre la remoción de los poderes municipales donde se haya quebrantado la vida por involucramiento del narco, Camacho Quiroz sostuvo que le queda claro que hay que discutir este asunto. Sin embargo, dijo que para el ciudadano común, "más allá de los preciosismos políticos y jurídicos de federalismo y municipalismo", lo que quiere es tener Gobiernos eficaces.

"Gobernador eficaz". Sergio Arturo Venegas Alarcón le preguntó a César Camacho Quiroz cómo ve a Querétaro, faltando medio año para las elecciones. El político aseguró que lo "veo muy bien". Contó que sus amigos queretanos le hablan de una vida cotidiana con progreso económico, inversiones productivas, multiplicación de empleos. Afirmó que en consecuencia, "veo un gobernador eficaz, afecto y diestro para hacer política, que por cierto goza de todo nuestro respeto y de todo nuestro respaldo. Pepe Calzada es uno de los mejores gobernadores del país, así

calificado por las encuestadoras más prestigiadas”. Dijo que lo ve gobernando para todos, “porque esa es su obligación jurídica y su convicción ética, obviamente se reivindica y se declara priista, para orgullo y satisfacción nuestra”. Sostuvo que el mejor legado “será los buenos resultados, un Gobierno eficaz, que escucha a quienes piensan distinto, pero está pensando en el interés superior de Querétaro”. Y respecto de que el queretano Ricardo Anaya Cortés, como presidente nacional del PAN, pudiera representar contrapesos en la próxima contienda comicial, Camacho Quiroz dijo que “quizá sí, al interior del PAN, pero el que va a encabezar los esfuerzos del panismo queretano será el candidato”. Concluyó diciendo que él opina a la distancia, “con reservas porque no me meto en la vida interna de otros partidos. Los respeto, y más bien me afano en hacer las cosas bien y no esperar ver cómo se tropiezan otros”. (PA p.3)

SERÁ TRIUNFO DEL PRI CONTUNDENTE EN 2015, AFIRMA RAMÍREZ

Por Jaquelin Hernández Corresponsal

SAN JUAN DEL RÍO.- Asegura el dirigente del Partido Revolucionario Institucional en San Juan del Río, Héctor Ramírez López, que independientemente de los mensajes negativos que hacen en redes sociales sobre el Presidente de México, Enrique Peña Nieto, hoy el tricolor está mucho más fortalecido que otros partidos políticos, por lo que será contundente su triunfo en el 2015. Mencionó que los mensajes en contra del Mandatario federal son un fenómeno que han generado los partidos opositores, pero lejos están de quebrar al tricolor, ya que este organismo político cuenta con una militancia fuerte y defensora. Los priistas deben estar más unidos que nunca, porque sólo con trabajo es como ganarán los próximos comicios, por ello mejoran sus estructuras y están concentrados en las acciones del partido. “Nosotros estamos concentrados en el trabajo, no estamos perdiendo escuchando descalificativos. Los priistas siempre nos hemos caracterizado por ser un partido con una militancia fuerte, unida, responsable y entregada, eso nos identifica”. (PA web)

DISCREPAN SOBRE GOBIERNO DE PEÑA

Por Olivia Lara

Hoy se cumplen dos años del inicio de la administración del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, cuyo trabajo fue evaluado por los dirigentes de las tres fuerzas políticas con más presencia: Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). El líder del tricolor en el estado, Tonatiuh Salinas Muñoz, calificó el ejercicio político del mandatario como responsable. Dentro de los principales avances que afirmó se han realizado en sus dos años de trabajo, resaltó el de las reformas estructurales que se aprobaron dentro de este periodo. “Pasamos de tomar decisiones de política de agrado a tomar decisiones de política responsable, prueba de ello, las 11 reformas que en 23 meses se llevaron a cabo, necesarias para el país y que explican el costo político con responsabilidad”, declaró el líder priísta. A su vez, los beneficios de dichas reformas comenzarán a observarse a partir del próximo año, con un 2015 más dinámico en generación de empleo y un nuevo esquema con el Mando Único de la policía. (EUQ p.1)

RESPETO A TODAS LAS VOCES Y CRÍTICAS VS PEÑA

Por Carolina Sánchez

Respeto a todas las voces y críticas, manifestó el secretario de Gobierno Jorge López Portillo, en torno a las declaraciones vertidas por el dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Tonatiuh Salinas Muñoz, quien dijo “cabrearse” al leer las críticas que muchos le hacen a Enrique Peña Nieto. PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, le informó que en medio de un desayuno con militantes, el líder de tricolor manifestó que al ver “las redes sociales y algunos articulistas que tienen una imperiosa necesidad de culpar al primer priista de México, como decimos los que hacemos política, yo no solamente me agravio, me encabrono”. En este sentido, López Portillo dijo que incluso las críticas deben considerarse y sumarse al

escenario nacional en un contexto de apertura, promovido por el propio Ejecutivo federal. “En un país abierto y democrático como el nuestro naturalmente las opiniones pueden ser muy diversas y todas forman parte del escenario nacional, hay que considerarlas y tomarlas en cuenta, pero es parte del escenario nacional de apertura y que el propio Presidente ha promovido”. Al ser cuestionado sobre si ésta era la mejor forma de expresar el rechazo a las críticas, el secretario de Gobierno rechazó realizar opiniones particulares sobre el caso. Y es que, sostuvo, el Ejecutivo queretano es respetuoso de las expresiones que puedan existir, insistiendo en que no se debe desviar la atención al tema de hacer un frente común con el Presidente de la República en torno a las medidas que ha tenido. (PA web)

ALTO A LA GUERRA SUCIA: CHUCHO

Por Tina Hernández

Con respecto a los actos de guerra sucia en los que se ha evidenciado conductas inadecuadas de funcionarios públicos; el priista, Jesús Rodríguez Hernández, pidió a todos los actores políticos que por respeto a la sociedad se dé un alto a la guerra sucia. Lo anterior con respecto a grabaciones y videos que se han dado a conocer en las últimas semanas, en las que se escucha y observan funcionarios del gobierno, integrantes de la legislatura realizan actos inadecuados y comunicadores. (N SÍGUELO, p.2)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: A CERRAR FILAS: PANCHO

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- El senador Francisco Domínguez Servién expresó ante más de mil panistas que es tiempo de "cerrar filas" por el país y por el estado, y convocó a la militancia a demostrar que el PAN "sigue siendo la opción de gobierno" pues tiene la respuesta las necesidades de los ciudadanos. "Llegó el del PAN, de cerrar filas por el país y por el Estado. El PAN es un partido con un gran amor por México, con la mayor solidaridad con su gente, con las mejores respuestas a sus necesidades. Llegó el momento de demostrar porqué seguimos siendo la mejor opción para México y Querétaro", expresó Domínguez Servién durante una reunión decembrina de fin de año. Insistió en el llamado a "ratificar el amor por el país y por Querétaro", pues dijo que el PAN es un partido que "sabe analizar, evaluar y concretar todo aquello que vaya en del país y de los mexicanos". Los queretanos, dijo, merecen alternativas, decencia e integridad, y convocó a construirla sociedad y gobierno, "hay que aceptar la crítica y alentarla, porque la ovación hace que los gobernantes ensordezcan", señaló. Domínguez Servién agregó que el panismo, dirigido por Ricardo Anaya, está "más unido y fuerte que nunca" y expresó que construirán un Querétaro para todos, que merecen los ciudadanos; además refrendó su apoyo para impulsar desde el Senado de la República la propuesta del presidente del CEN, para formar un Sistema Nacional Anticorrupción. (DQ, principal)

N: PREMIAN TRANSPARENCIA

Por Enrique Zamudio

Según el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios 2014, realizado por la consultora Regional, Querétaro fue reconocido como el tercer lugar nacional en gobierno transparente y primero en la región. El alcalde Roberto Loyola Vera, destacó que el último año el gobierno municipal avanzó 35 lugares en materia de transparencia, lo cual -dijo- es un producto de esfuerzo que ha venido realizando la actual administración. “En correspondencia al esfuerzo que ha venido haciendo la administración, para cumplir ese compromiso de mejorar las condiciones para que los ciudadanos puedan saber qué hacemos con su dinero”. (N, principal)

EC: ES QUERÉTARO 3° MÁS TRANSPARENTE

Redacción

Querétaro es el tercer municipio más transparente del país, según dio a conocer la consultora ARegional, en su índice de Transparencia de Información Fiscal 2014; instrumento estadístico donde Querétaro subió 35 lugares por la disponibilidad y calidad de la información financiera y fiscal, superando a ciudades como Guadalajara y Monterrey. Al conocer la noticia, el alcalde de Querétaro, Roberto Loyola Vera, mencionó que ser un gobierno transparente es corresponder a los ciudadanos que sirve, “mujeres y hombres honestos que merecen un gobierno que refleje valores que identifican a los queretanos. (EC principal)

PA: CANDIDATURA ROBUSTA: PRI

Por Jorge Vargas Sánchez

El presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, César Camacho Quiroz, afirmó de cara a las elecciones de 2015 que el PRI construirá “con cuidado, escuchando a todos, una sólida, una fuerte, una robusta candidatura de unidad” para la gubernatura de Querétaro. En entrevista exclusiva con el periodista Sergio Arturo Venegas Alarcón, en PLAZA DE ARMAS, El Noticiario de Querétaro, el líder nacional del tricolor se refirió al tema de las candidaturas priistas locales y a otros temas actuales de capital importancia. Vía telefónica, Camacho Quiroz afirmó que, sin que sea ya una decisión del partido sino a título personal, lo que sucede en México establece una tendencia nacional hacia las candidaturas únicas, situación que “nos lleva a generar, a construir con cuidado, escuchando a todos, una sólida, una fuerte, una robusta candidatura de unidad”. Explicó que los priistas son un partido en el que el entendimiento interno es práctica cotidiana, en la que “sabemos escuchar a los demás, pero también, cuando se toman decisiones, sabemos cerrar filas en torno de candidato o candidata que sea declarado abanderado de nuestras causas en las elecciones”. (PA principal)

EUQ: CONGRESO LOCAL ANALIZA PAQUETE ECONÓMICO

Por Marittza Navarro

Para 2015 se busca ejercer un presupuesto de 26 mil 564 millones de pesos, que equivale a 10.2% más que el recurso del presente año. De acuerdo con lo que establece la ley, el Poder Ejecutivo entregó a la Legislatura local la propuesta de egresos 2015; la iniciativa de Ley de Ingresos del próximo año y la propuesta de modificación a la Ley de Hacienda del estado. Para dar cumplimiento con este mandato, el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado; y el secretario de Planeación y Finanzas, Germán Giordano Bonilla, acudieron a la sede del Poder Legislativo. La visita la hicieron este domingo, minutos antes del mediodía; llegaron al edificio de 5 de mayo, en donde fueron recibidos por el presidente de la Mesa Directiva de la 57 Legislatura, Marco Antonio León Hernández. “Por encomienda del gobernador José Calzada, hacemos entrega a la Legislatura local, de dos elementos fundamentales: uno, el proyecto de Presupuesto de Egresos para 2015 del estado de Querétaro; y la iniciativa de Ley de Ingresos. El presupuesto ejercido en 2014, de acuerdo con la aprobación hecha el 13 de diciembre de 2013, fue de 24 mil 92 millones de pesos. Para 2015 se prevé un incremento al órgano electoral por ser un año de comicios; además, se espera que la UAQ logre 10% de aumento en el presupuesto estatal. (EUQ principal)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/portada/01-12-2014/congreso-local-analiza-paquete-economico#sthash.3j3ckjKC.dpuf>

PODER LEGISLATIVO

EJECUTIVO ENTREGA INICIATIVAS DE LEY DE EGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015

Por Redacción

Con fundamento en las facultades que le confiere el artículo 21, fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, el Secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, acompañado del Secretario de Planeación y Finanzas, Germán Giordano Bonilla, entregaron al Presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura, Marco Antonio León Hernández, las iniciativas de Ley de Ingresos y el Decreto de Presupuesto de Egresos, así como el Paquete Fiscal 2015. El proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos, ascienden a 26 mil 564 millones de pesos, lo que representa un incremento del 10.2 por ciento respecto al de 2014, privilegiando el gasto social sobre el gasto administrativo. (AM, 2)

LA LEGISLATURA NO OFENDE, NO INSULTA, NO AGREDE: LEÓN

Por Luis del Toro

La Legislatura no ofende, no insulta, no agrede, no mide fuerzas, y hay armonía plena para desarrollar los trabajos del presupuesto de 2015, afirmó Marco Antonio León Hernández, presidente de la Legislatura Local, quien reconoció entre las distintas facciones diferencias ideológicas, un debate intenso, de ideas, como también el imperio de la razón y del compromiso con Querétaro. Momentos antes de recibir la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro, de manos de Jorge López Portillo Tostado, secretario de gobierno, y Germán Giordano Bonilla, secretario de planeación y finanzas, enfatizó que las prioridades son los juicios orales, para efecto de que en marzo del 2015 se cumpla el compromiso establecido para junio del 2016, así como lo que tiene que ver con el proceso electoral. El Tribunal Electoral es la instancia nueva y debe fortalecerse, así como también asignar las prerrogativas para las campañas. También se privilegiará el gasto en seguridad, en el rubro social, en educación y salud. (N SÍGUELO, p.5)

PREVÉN INAUGURAR EN FEBRERO NUEVA SEDE DEL CONGRESO LOCAL

Por Candhy Escalante

Será a finales de febrero cuando, tentativamente, se lleve a cabo la inauguración de la nueva sede del Poder Legislativo, la cual está ubicada en las inmediaciones del Centro Sur, informó el diputado presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Jorge Lomelí Noriega, y subrayó que se cuenta actualmente con un avance de aproximadamente 63 por ciento. El legislador panista detalló que de manera constante se realizan recorridos y revisiones en la construcción y que se ha detectado un atraso menor provocado por las lluvias de hace algunos meses. “Sí se va a estrenar como lo habíamos comentado, va bien la obra, la estamos checando prácticamente cada semana y lleva el avance que habíamos comentado de origen, con el retrasillo pequeño con el inicio de las lluvias fuertes”. Explicó que los avances podrían registrarse ya en un 63 por ciento, sin embargo, es la parte complementaria la que hace aún falta, la cual se realizará de manera rápida, explicó Lomelí Noriega, pues lo más tardado es la cimentación y la estructura. También dijo que se refiere al “vestimiento”, los muros, pisos e instalaciones son tareas que se hacen prácticamente de manera paralela en tres o cuatro acciones, por lo que -a diferencia de lo demás- no se lleva a cabo de manera lineal. Para concluir, Lomelí Noriega explicó que se trata de una de las sedes legislativas más económicas, al recordar que para su construcción se erogarán unos 190 millones de pesos; el edificio albergará a la totalidad de los diputados locales y se tendrán cinco espacios más por si el número de legisladores en un futuro incrementa. (PA web)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

SUBE CAPITAL DE 35 A 3ER NACIONAL EN TRANSPARENCIA

Por Alan Contreras

Querétaro es el tercer Municipio más transparente del país, dio a conocer la consultora Aregional en su Índice de Transparencia de Información Fiscal 2014, instrumento estadístico donde Querétaro subió 35 lugares por la disponibilidad y calidad de la información financiera y fiscal, superando a ciudades como Guadalajara y Monterrey. El Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios (ITDIF-M), elaborado por la consultoría Aregional, ubicó al de Querétaro con una puntuación de 84.35 con una variación en positivo -respecto a 2013- al aumentar 35.00 puntos en transparencia y pasar del lugar 35 al tercero a nivel nacional, sólo debajo de Puebla y Toluca. Al conocer la noticia, el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, mencionó que ser un Gobierno transparente es corresponder a los ciudadanos a quienes sirve, “mujeres y hombres honestos que merecen un Gobierno que refleje valores que identifican a los queretanos”. “Es un instrumento estadístico que permite conocer la disponibilidad y calidad de la información financiera y fiscal generada por los ayuntamientos, la cual permite evaluar el desempeño en el manejo, administración y ejecución de los recursos públicos, así como sus acciones. Las tres ciudades con más alto nivel de transparencia en México son Puebla, Toluca y Querétaro”, dijo. (PA web)

INFORMACIÓN GENERAL

DESTINARÁN EN LA COPARMEX 300 MDP PARA AGUINALDOS

Por Elena Laiza Chávez

El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Querétaro, Mauricio Kuri González, dio a conocer que las 800 empresas que integran este organismo destinarán cerca de 300 millones de pesos por el concepto del pago del aguinaldo. Detalló que las empresas que integran Coparmex otorgarán el pago del aguinaldo a aproximadamente 50 mil trabajadores. En este sentido, Kuri González dio a conocer que al menos el 6 por ciento de los agremiados -cerca de 50 empresas- recurrirán a algún tipo de financiamiento para cumplir con la prestación. “Seguimos enfrentándonos a una reforma hacendaria que no permitió tener el crecimiento que se esperaba. Algunas, como cada año, están pidiendo al sector financiero préstamos para hacer frente a sus obligaciones patronales”, externó. El líder empresarial detalló que estas 50 empresas que acudirán a algún tipo de financiamiento, congregan a cerca de mil empleados, siendo ésta una situación que se registra todos los años, por el actuar financiero que tiene cada una de las empresas durante el año. (PA web)

COLUMNAS Y OPINIÓN

MEDIO SIGLO

Por Morales Obregón

Querétaro, Qro.- Hay una alta desconfianza popular hacia los políticos: apenas hace unos meses el INEGI detalló científicamente con una de sus encuestas que 8 de cada 10 personas en México cree que los partidos (y los policías) son los más corruptos del país. Cómo estará el descrédito de la clase política que hasta dentro de ésta el ser menos digno de la confianza de un político es precisamente... ¡otro político! Pero la burra no era arisca... Estos tiempos en que el futuro de un personaje lo dicta la existencia (o no) de una grabación, de un video indiscreto o de un trending topic han echado tan abajo el nivel de la competencia partidista y electoral que ahora hasta un chisme incluso viejo es factor decisivo. Y salvo excepciones, ya la competencia entre los políticos (de todas corrientes y partidos) no es por ser el mejor o tener la mejor propuesta, sino por hacer perder al otro. La apariencia y alejarse de la pira del escándalo, mucho más que el talento o tener cercanía con el ciudadano, es el día a día del político. Por eso estamos como estamos. EJEMPLOS- Y cuando la

sociedad requiere certezas y hechos contundentes que den confianza en sus políticos, éstos se empeñan en seguir actuando "de a mentiritas". Recientemente en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) se dio una elección transparente en la renovación de su dirigencia estatal porque la organizó el Instituto Nacional Electoral (INE), pero cuando llegó el reparto de posiciones a las corrientes internas, según sus estatutos, ahí todo volvió a ser el cochinerito de siempre. Cuando se pensaba que las llamadas "tribus" y sus porquerías habían desaparecido, en el municipio de Pedro Escobedo, donde no le respetaron el triunfo a la corriente Alternativa Democrática Nacional (ADN) que dirige Ulises Gómez de la Rosa, el PRD dio color de que las cosas no han cambiado. Bueno, a nivel nacional hasta su icono y fundador Cuauhtémoc Cárdenas se les fue. Que no es poca cosa. En el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ni qué decir. Su reestructuración orgánica "por unidad y consenso" solo convence a quien se quiera dejar engañar. Por dentro del instituto las patadas bajo la mesa están dejando moretones al por mayor. En el Partido Acción Nacional no cantan mal las rancheras. Si bien en el caso de Pancho Domínguez, virtual candidato a gobernador, la omisión de una elección interna se justifica por ser aspirante único (hasta ahora), parece un hecho que Marcos Aguilar sí será beneficiado por un celestial "dedazo" que lo librará de competir en democracia, igualdad y en adorada transparencia con su compañero Alejandro Delgado Osoy por la nominación a alcalde capitalino. En el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), que dicen ser opción diferente, eligieron como su dirigente estatal a Sinuhé Piedragil, un defeño que no conoce las entrañas de la política ni de la sociedad queretana. ¿No había algún izquierdista queretano capaz de dirigir este nuevo partido, en lugar del enviado de Andrés Manuel López Obrador? O sea, en política no hay colores. El poder los hace iguales. Ahora, por supuesto que en todos estos partidos hay crítica interna, pero son los menos. La mayoría aplaude, se suma "al consenso". Y luego, cuando se dan los resultados electorales, se preguntan por qué pierden posiciones si todo parecía perfecto. Con todas estas muestras de ambición, más que de un interés de servicio público entendemos que la democracia sin adjetivos está lejos de los partidos que conocemos. CONSOLIDACION PANCHISTA. Al grito de "sí se puede" más de mil panistas se dieron cita en el Club Hípico Balvanera este viernes para iniciar las fiestas decembrinas y cerrar filas en torno al PAN... y a Pancho Domínguez. El dirigente estatal, José Luis Báez Guerrero, resaltó la decisión, perseverancia y capacidad de conciliación del senador, reconociéndolo como el representante del panismo triunfador, capaz de ganar elecciones sin perder al partido y apasionado de los buenos gobiernos. Pancho Domínguez aseguró que llegó el momento del PAN e invitó a los presentes a ratificar su amor por México "construyendo un Querétaro para todos, el Querétaro que merecemos". LIDERAZGOS. Rumbo a 2015, la relación entre Pancho Domínguez y Ricardo Anaya está en su mejor nivel. Tan es así que el propio senador hizo un reconocimiento de unidad y fortaleza del partido bajo la dirigencia nacional del joven queretano. Y no sólo eso, sino que ya existe un acuerdo entre ambos liderazgos sobre la definición de 14 candidaturas con excepción de las alcaldías de Querétaro, Corregidora, El Marqués y San Juan del Río debido a que en el diálogo se "coló" Armando Rivera Castillejos y metió mucho ruido con su afirmación de que él habla a nombre del mismísimo Ricardo Anaya. ¿Será? El detalle de la supuesta intermediación de Armando no fue bien recibido por muchos. Y muchos fueron también los reclamos en la mesa del dirigente estatal José Luis Báez. INDEPENDIENTES. Ahora que quedó establecida la fecha para que entre el 25 y 27 de enero presenten su solicitud ante el IEEQ los interesados en una candidatura independiente, saldrán todos aquellos que en su momento quedaron excluidos de sus partidos, uno que otro aventurero, aunque lo ideal es que lleguen ciudadanos con un interés genuino pues finalmente ejercerán recurso público en sus campañas. El porcentaje de firmas correspondiente al 2.5 por ciento del listado nominal sigue siendo objeto de críticas, y mientras para algunos es un candado que impide que se ejerza esa nueva figura de participación, hay quienes lo consideran un blindaje contra "aprovechados". Unos lo han visto como una medida que debe ser aplicada a todos los candidatos. UNA DE "BARETTA" El delegado federal del Trabajo, Gerardo Vázquez Mellado, participó en la Tercera Reunión de Ministros Iberoamericanos de Trabajo en Cancún, al lado de su jefe el laureado Alfonso Navarrete Prida, el gobernador de Quintana Roo, Roberto Borge y la ministra española Fátima Baños, entre otros. Para "Baretta", como le dicen sus amigos,

fue una semana de gran aprendizaje y buenas relaciones, quedando una historia más para su anecdotario: al final de la clausura, a cargo de Enrique Peña Nieto, el delegado queretano y aspirante al Distrito IV Federal fue presentado por Navarrete Prida con el Presidente de la República con la frase: "... Gerardo va a ser diputado federal..." a lo que el mandatario reaccionó con un apretón de mano y un "¡seguro...!". Y Peña le deseó suerte. TRAMPAS. Nos llega información de profesores del Colegio de Bachilleres de Querétaro (COBAQ), que se quejan de que sus respectivos coordinadores de plantel les piden no reprobar alumnos para mejorar los índices académicos. Esto, dicen, no es nuevo, no vayan a creer que es una política exclusiva del director actual, Héctor Guillén Maldonado, quien gozar de una beca y no de un mérito. UAQ En el próximo mes de enero tomará protesta para su nuevo periodo el rector Gilberto Herrera Ruiz, y en los campus universitarios se preguntan si hará cambios en su equipo de trabajo. Mencionan también que hay sorpresas, en el buen sentido, como el trabajo social y de vinculación que ha realizado Gonzalo Guajardo de quien no se esperaba gran cosa, más que discursos izquierdosos. Y no. En contrasentido, se cuestiona mucho el trabajo de Bernardo Romero Vázquez en el departamento de Planeación y de un tal Efraín Mendoza Zaragoza, ¿director? de ¿medios?. ¿Cuáles?, preguntan los malos. Ambos nadan "de a muertito". LA EDUCACION NO CUESTA. Contrario a la disposición que muestra la mayoría de los directores del Consejo Universitario de la UAQ para informar a los medios de comunicación y explicar no sólo los pormenores de la actividad académica, sino también su postura ante los acontecimientos del Estado, la directora de la Facultad de Enfermería, Gabriela Palomé Vega, se ha caracterizado por su hostilidad contra los medios y por su negatividad a la hora de votar asuntos del órgano rector de la Máxima Casa de Estudios. Durante las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo que se realizaron el pasado jueves, no sólo se abstuvo o votó en contra de la creación de nuevas especialidades en la facultad de Derecho, reaccionó de mala manera cuando se le cuestionó sobre el déficit de enfermeros en el Estado que impide a instituciones de salud pública entregar las plazas que se les están otorgando por parte de la Federación para este tipo de personal. Señaló que no es culpa de la facultad de Enfermería no egresar a más profesionales, sino de las preparatorias que están formando malos estudiantes y por lo tanto éstos no aprueban los exámenes de admisión a la facultad. Además refirió que esas plazas que se están ofreciendo corresponden a enfermeros generales y no licenciados; sin embargo, cuando se le pidió que ahondara al respecto, abruptamente comenzó a alejarse y dijo que estaba en el Diario de la Federación. Muy complicada y negativa la directora. EN FUGA Los diputados siguen en la euforia de la medallitis, tan solo esta semana que pasó entregaron dos galardones, y aprobaron otro que están próximos a entregar. Y contrario a su costumbre convocaron a sesión solemne dos días en la misma semana solo para ese objetivo. Parece que ya están limpiando el escritorio para abandonarlo el próximo año, nada más que estrenen la nueva sede. DESCUIDOS EN SJR El robo de combustible en San Juan del Río se ha convertido en una de las problemáticas más graves y peligrosas que se presentan en el municipio, pues además de poner al descubierto que se requiere mayor esfuerzo de las autoridades municipales en materia de seguridad, también se ha convertido en una bomba de tiempo para todas aquellas comunidades y colonias por las que cruzan los ductos. Lo grave del caso es que la detección de varias tomas a la semana, como se ha venido registrando durante los últimos meses, se ha quedado sólo en eso, ya que en la mayoría de los casos se trata de válvulas que al poco tiempo son reabiertas por los delincuentes, quienes siguen sustrayendo combustible de forma ilegal. Para quienes habitan por las zonas donde se han hecho los descubrimientos, es preocupante el caso, debido a que muchas veces hay derrame de combustible, y lo más extraño y lo que realmente se tendría que investigar, es el motivo por el que los delincuentes pueden seguir reabriendo las tomas, lo que pone en duda el trabajo de las autoridades municipales y federales, encargadas de poner fin al grave problema. (DQ, 1)

****ASTERISCOS****

Oportunidad. Participará en la ceremonia de colocación de la primera piedra de lo que será la sede del Comité Directivo Municipal del tricolor en la capital queretana y aprovechará para participar, también, en una reunión que organiza la Fundación Colosio. Hay quienes piensan que sería buena ocasión para delinear o dar pistas sobre quién será candidato a gobernador. *** Unidos. Dicen priistas y panistas que llegan unidos a las elecciones. Tonatíuh Salinas, líder del tricolor, afirmó la semana anterior que “se siente un PRI vivo, un PRI listo para participar y tomar decisiones en unidad, toda vez que se ha probado que la unidad es el método infalible para refrendar el triunfo”. Por su parte, el dirigente blanquiazul, José Báez dijo -este fin de semana- que iniciarán el proceso “en las mejores condiciones posibles: con unidad interna y con el partido muy bien posicionado”. *** Por fin. Diferencias políticas y logísticas dejadas a un lado permitieron que se pusieran de acuerdo los presidentes municipales de Corregidora (Antonio Zapata), El Marqués (Enrique Vega), Huimilpan (María García) y Querétaro (Roberto Loyola), para dar vida -hoy (lunes)- a la asociación intermunicipal que permitirá establecer las bases de un acuerdo metropolitano, a fin de tener una coordinación de acciones, estudios, planes y programas estratégicos de interés conjunto. Empieza la planificación. *** Indagar. Los diputados federales del Partido Acción Nacional quieren más detalles del por qué se canceló la licitación del tren de alta velocidad Querétaro-México. Por eso, el legislador Juan Bueno Torio pidió que las instancias correspondientes de la Cámara de Diputados llamen al Secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza a comparecer para que dé cuenta de las razones de la cancelación de la mencionada licitación. Además, propuso crear una comisión especial investigadora. *** Única. El anuncio de crear las corporaciones policiales únicas en los estados no cayó de peso en la entidad. El gobernador, José Calzada, afirmó que prácticamente funciona así en Querétaro, gracias a la coordinación entre las corporaciones. El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Adolfo Vega Montoto, agregó que la unificación se sucederá de manera natural, mientras que la Coparmex consideró que no es buena noticia porque se tienen buenas corporaciones en la entidad. *** Respaldo. Ayer por la tarde, el delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Hugo Cabrera Ruiz, confirmó que entregarán 115 bonos de vivienda para afiliados de la organización Antorcha Campesina. Esto significa una inversión de dos millones 478 mil 250 pesos. Para los de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, van tres millones 663 mil 500 pesos con 170 bonos de vivienda y dos millones 90 mil 350 pesos para CNPA que recibirá 97 bonos más. *** Continúa. Cada quien hará su balance, como lo hizo ya el presidente operativo del club Gallos Blancos, Arturo Villanueva. Los directivos del equipo han decidido que Ignacio Ambriz seguirá como timonel del conjunto queretano para el Clausura 2015. “Ambriz -declaró el presidente- no está confirmado al 100, sino al 300 por ciento y se va a quedar con nosotros”. Además, reveló que lucharán con todo para evitar que el equipo se ‘desbarate’. Dice que no quieren soltar a ningún jugador. (AM, 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Querétaro, tercero en transparencia. No a la opacidad: Sabino. Medalla. En dos años de administración, el alcalde capitalino Roberto Loyola Vera logró colocar a su municipio en el tercer lugar de transparencia nacional, por encima de Guadalajara y Monterrey, de acuerdo con la consultora Aregional, en su Índice de Transparencia de Información Fiscal 2014. Por encima de Querétaro, que avanzó del sitio 35 al número tres, respecto al 2013- aparecen solamente Puebla y Toluca. Gran logro para un edil que -a diferencia de su antecesor- decidió clarificar el uso de los recursos públicos. Tanto que ayer mismo el presidente municipal Roberto Loyola celebró la alta calificación y dijo que ser un gobierno transparente es corresponder a los ciudadanos que sirve, “mujeres y hombres honestos que merecen un gobierno que refleje valores que identifican a los queretanos”. Cabe señalar que la puntuación alcanzada fue de 84.35, con una variación en positivo de 35 puntos en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios (ITDIF-M). Éste, explicó Loyola, “es un instrumento estadístico que permite conocer la

disponibilidad y calidad de la información financiera y fiscal generada por los Ayuntamientos, la cual permite evaluar el desempeño en el manejo, administración y ejecución de los recursos públicos, así como sus acciones. Las tres ciudades con más alto nivel de transparencia en México son: Puebla, Toluca y Querétaro". En contra de la opacidad de años pasados, el alcalde hizo un reconocimiento a todas las áreas del Ayuntamiento de Querétaro y se comprometió a seguir impulsando un gobierno honesto que realice prácticas cotidianas de transparencia. Cabe señalar que el ITDIF-M 2014, clasificó a los municipios en función de la puntuación obtenida, en una escala de 0 a 100 puntos. En el nivel alto de transparencia fiscal se incluyeron aquellos municipios cuyas puntuaciones superan los 75 puntos. "Los nueve ayuntamientos en el nivel alto son: Puebla, Puebla; Toluca, Estado de México; Querétaro, Querétaro; Guadalajara, Jalisco; Bahía de Banderas, Nayarit; Monterrey, Nuevo León; Hermosillo y Cajeme (Cd. Obregón), ambos en Sonora; y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Estos municipios destacan por tener portales electrónicos ordenados, de fácil acceso y con alto nivel de disponibilidad de la información evaluada por el ITDIF-M". La consultora explicó que dichos resultados se generaron en razón de la reorganización y actualización de la información contenida en el portal general de transparencia, en un portal específico para la información fiscal y por la inclusión de los datos adicionales solicitados para 2014. Así de fácil. Así de difícil. -MESÓN DE SANTA ROSA- Casta. Dos toros queretanos, uno de Javier Garfias y otro de Xajay, le salvaron la tarde a Eulalio López "El Zotolucó" en su encerrona histórica de este domingo en la Plaza México. El de Azcapotzalco toreó a bureles de seis ganaderías y logró cortar dos orejas solamente a los del campo de Querétaro. Zotolucó estará el 25 en la tradicional corrida navideña de La Santa María alternando con El Payo, Fermín Espinoza IV y el rejoneador Alejandro Zendejas y los Forcados Queretanos, con toros de Fernando de la Mora, también de Querétaro. Hay que ir. -LA CARAMBADA- Encanijado. Así se declaró Tonatiuh Salinas Muñoz ante los priistas de Corregidora, por las críticas al Presidente Enrique Peña Nieto. No le ayudes, compadre. -OÍDO EN EL 1810- Navidad. Anoche encendió el gobernador José Calzada Rovirosa el Árbol de la Amistad, en el Jardín Hidalgo, como hace cuatro décadas lo hacía su padre el entonces mandatario Antonio Calzada Urquiza. Tradición renovada. -¡PREEEEPAREN!- Maestro. Este fin de semana regresará a Querétaro José López Guido, autor de los libros El Séptimo Día y La Magia del Amor, para ofrecer un curso básico de liberación interior. El investigador, discípulo de la Escuela Esénica (así, sin C), fundador del Centro de Estudios Científicos Metafísicos "Sir Arthur Conan Doyle", estará aquí sábado y domingo próximos. Los interesados en conocer el modelo terapéutico aplicado por López Guido, en el que confluyen corrientes orientales y occidentales, pueden inscribirse al teléfono celular 442-128-25-05. Gran oportunidad. -¡AAAPUNTEN!- Nueva radio. Jorge Lomelí y Mauricio Kuri, presuntos aspirantes del PAN a las presidencias municipales de El Marqués y Corregidora, estarán hoy en Plaza de Armas, a través de Integra 92.7, de una a tres. Escúchelos. -¡FUEGO!- Robusto. Así espera César Camacho Quiroz el candidato del PRI a la gubernatura de Querétaro, según dijo en El Noticiario de Querétaro. Está claro. (PA p.2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

NO LES TIENEN PACIENCIA. Mientras en el Partido Acción Nacional el senador FRANCISCO DOMÍNGUEZ ha conseguido imponerse como la carta natural para la candidatura al Gobierno de Querétaro, en el PRI parecen tener abierta la baraja, a sólo seis meses y una semana de las elecciones. Hasta parece que los asesora NACHO AMBRIZ. Agua revolcada no deja nada. (PA p.1)

BAJO RESERVA

DE PRESIDENTE MUNICIPAL A DEPORTISTA. Este fin de semana se llevó a cabo la primer Carrera a Campo Traviesa en Pinal de Amoles con categorías para 6, 14 y 23 kilómetros, donde participaron más de 400 deportistas, muchos de ellos provenientes de diferentes estados de la República. En dicha competencia se pudo ver al alcalde municipal César Arcega Pérez en la categoría de 23 kilómetros, demostrando con esto, su

capacidad física. Nos dicen, es un experto caminador y lo verifiqué con su buena capacidad física. Recordemos que dicha demarcación se encuentra a más de 2 mil 700 metros sobre el nivel del mar, lo que dificulta el desempeño de este tipo de actividades. **EL TERCERO MÁS TRANSPARENTE.** Luego de que la consultora Aregional en su Índice de Transparencia de Información Fiscal 2014 diera a conocer que Querétaro es el tercer municipio más transparente del país, subiendo 35 posiciones y superando a ciudades como Guadalajara y Monterrey, nos dicen que el presidente municipal Roberto Loyola Vera, mencionó que ser un gobierno transparente es corresponder a los ciudadanos que sirve. Muy gustoso, es más que una racha de buena suerte el recibir reconocimiento tras reconocimiento. **RENUEVA PRI DIRIGENCIA.** Entre dirigentes de los diversos sectores y Movimientos del Partido Revolucionario Institucional, Víctor Manuel Kennidys Serrato, rindió protesta como nuevo dirigente del Comité Ejecutivo del "Movimiento Territorial" del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Municipio de Querétaro. Nos comentan que en su primer mensaje, Kennidys Serrato llamó a los priístas a tocar "puerta por puerta" y sumar a cada vez más ciudadanos teniendo como propósito refrendar el triunfo y la confianza de los queretanos de cara a los comicios electorales en el 2015. **AGUA JUSTA PARA TODOS.** De acuerdo a las recientes reformas aprobadas por la LVII Legislatura del Estado de Querétaro, vigentes a partir del 1º de noviembre de este año, los habitantes de la entidad que se encuentren viviendo dentro del régimen condominal, podrán acceder con mayor facilidad a la individualización de sus tomas de agua. Derivado de la iniciativa promovida por el diputado Braulio Guerra Urbiola, la Cámara de Diputados aprobó recientemente la Ley que Reforma, Deroga y Adiciona Diversas Disposiciones del Código Urbano del Estado de Querétaro, enfocadas de manera particular a beneficiar quienes habitan dentro de condominios, en temas como seguridad, respeto común, administración interna y prestación de servicios públicos. Excelente iniciativa a la que sólo le falta comenzar a reflejar resultados, el cobrar este servicio de forma equitativa no sólo beneficiará bolsillos, sino también conciencias a la hora de ahorrar el vital líquido... (EUQ p.2)

REPLANTEANDO LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO

Por César Lachira

Uno de los grandes temas que importa a la ciudadanía es el de la seguridad, nuestro estado y municipios no son ajenos a esta problemática, llamémosle efecto cucaracha, tsunami criminal, etc., lo que si queda claro, es que día a día crece la criminalidad, especialmente en el municipio de Querétaro, que de acuerdo a información que difunde la Secretaría de Gobernación, cuenta con 14 colonias que son catalogadas como "más peligrosas", en las que figuran: 10 de Abril, 5 de Febrero, Loma Bonita, Lomas de Satélite, Paraíso, Revolución, Satélite, La Tinaja, Nueva Creación, Real España, Lomas de Casa Blanca, Menchaca, Bolaños y España. A las anteriores agregaría la delegación Santa Rosa Jáuregui, que en los últimos meses se habla de la presencia del crimen organizado. Las consecuencias son a la vista con el incremento de homicidios en la zona. Lo anterior nos muestra que muy a pesar de las acciones preventivas realizadas por seguridad municipal resultan insuficientes para contener el problema. Estamos tocando una situación que es medular y va ser parte de la discusión en la agenda electoral, por ello, Roberto Loyola deberá ser cuidadoso, en parte, porque los recursos que destinan a la seguridad son insuficientes, de ahí que habría de cambiar la política de uso del dinero que le otorga la Secretaría de Gobernación a través del Subsidio para la Seguridad en los Municipios (Subsemun), porque lo que interesa a la ciudadanía es la seguridad y así lo hizo ver el presidente Enrique Peña Nieto, en la presentación de su decálogo de acciones inmediatas a realizar. Dice Roberto Loyola, "Somos el único municipio en el país beneficiario del Subsemun al que se le autorizó construir infraestructura consistente en el Ciprés III y en nuestro anillo de fibra óptica, estaremos planeando para el 2015 algo similar y veremos si logramos de nueva cuenta... Obtener esa excepción". Considero que dada la problemática no deberíamos solicitar tal excepción. En el municipio de Querétaro ha crecido la criminalidad, y es un asunto que debe de preocupar seriamente a nuestras autoridades municipales. Si bien se dice que no hay dinero que alcance para este problema, menos cambiar el uso, que si bien son necesarios,

no cumplen con el fin del Subsemun. EL IMSS A CINCUENTA AÑOS DE SU CREACIÓN. Una de las acciones más nobles del Estado de Bienestar fue la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social. A cincuenta años de su creación, es tal vez la que tiene mayores problemas por la falta de recursos que se traduce en: insuficiencia de la infraestructura, falta de médicos y enfermeras, medicamentos y un trato inhumano, que tal vez por el hastío, brindan el personal que ahí labora. Lo anterior contradice lo que asegura su actual delegado Ernesto Luque Hudson, de que se ha avanzado en las mejoras para dar un mejor servicio. Veamos los numerales: cuando se inauguró ofrecía servicio para 25 mil derechohabientes y contaba con 48 camas; actualmente es para un millón y medio de derechohabientes y tiene 287 camas. Si sacamos cuentas, en su origen había una cama para 520 pacientes, ahora la cifra se disparó, una cama para 5,226 pacientes. Si bien el actual delegado está en plena campaña para ser designado candidato de su partido para la presidencia municipal, hay cifras que no debería de presumir porque delata una problemática que día a día ven los asegurados en dicha institución médica. MAURICIO KURI, SÓLO CON EL PAN. Vaya que Mauricio Kuri ha decidido participar en la política sólo si el Partido Acción Nacional lo manda como candidato al municipio de Corregidora, de lo contrario no lo haría. En dicha entidad se va dar una contienda electoral algo sui generis. Por un lado el PRI-PVEM va a lanzar de candidato a Ricardo Astudillo, actual diputado federal por el verde ecologista que los priístas no quieren; y por otro lado el PAN lanza a Mauricio Kuri que la militancia no desea. Ambos son repudiados por la militancia de los partidos que los impulsan. Las alianzas y las imposiciones van a primar en la decisión política, lo que marca un claro desafío a la militancia partidaria que se ve marginada de participar directamente en la elección de su candidato. Habrá que ver cómo se van a dar los resultados. Dos candidatos, un mismo camino. LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES. La aprobación de los lineamientos para el proceso de selección de candidatos independientes por parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), nos muestran que quienes desean irse por ese camino la tienen muy difícil, pues se les exige presentar la firma de apoyo del 2% de ciudadanos inscritos en la jurisdicción en la que pretende postular. Vaya que si a los partidos políticos pequeños les resulta difícil obtener la cifra que les exige la ley electoral, más le será al ciudadano independiente. Como se aprecia se sigue apoyando a la partidocracia. (EUQ p.3)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Proceso Electoral 2014-2015



Proceso Electoral 2014-2015

EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Con fundamento en los artículos 7 y 8 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 13, 16, 17, 19, 21, 204, 208 y 209 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como del acuerdo del Consejo General de fecha 29 de noviembre de 2014, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro

CONVOCA

a las ciudadanas y ciudadanos interesados en postularse como CANDIDATAS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES

para las elecciones de Gobernador, Diputados por el principio de mayoría relativa, así como planillas de mayoría relativa y listas de regidores de representación proporcional para la conformación de los Ayuntamientos.

BASES

1. Los interesados en participar como candidatos independientes deberán cumplir con los requisitos señalados en los artículos 8 de la Constitución Política del Estado de Querétaro y 13 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, además de presentar solicitud ante el órgano competente del Instituto, acompañando lo siguiente:

- Copia certificada del acta de nacimiento;
- Copia de la credencial para votar vigente;
- Original de la constancia de residencia;
- Presentar su plataforma electoral o programa de trabajo, con firma autógrafa, la cual deberá contener las principales propuestas que sostendrá en la campaña electoral en caso de ser registrado como candidato independiente, acorde con lo dispuesto en los artículos 105 y 212, fracción V de la Ley Electoral;
- Designar a un representante legal, así como al responsable del registro, administración y gasto de los recursos a utilizar en la obtención del respaldo ciudadano y en la campaña electoral, en caso de que obtenga el registro como candidato independiente, señalando nombre completo y apellidos así como domicilio de cada uno de ellos;
- Presentar el emblema y los colores con los que pretende presentarse ante la ciudadanía a fin de obtener el respaldo ciudadano, y contendiendo en caso de que proceda su registro como candidato independiente, los cuales no deberán ser análogos a los de los partidos políticos con registro o acreditación ante el Instituto, ni contener la imagen o la silueta del aspirante a candidato. Si dos o más aspirantes coinciden en estos elementos, prevalecerá el que haya sido presentado en primer término, solicitando al resto que modifique su propuesta;
- Señalar el número y los datos de identificación de la cuenta bancaria abierta en el Estado de Querétaro, para el manejo de los recursos para la obtención del respaldo ciudadano, así como de la candidatura independiente, en su caso, acorde con lo dispuesto en el artículo 38 y 218 de la Ley Electoral;
- Presentar escrito bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa, de que cumple con los requisitos señalados en los artículos 8 de la Constitución y 13 de la Ley Electoral, que al efecto son:
 - a) Ser ciudadano mexicano y estar en pleno ejercicio de sus derechos políticos;
 - b) Tener inscrito en el Padrón Electoral;
 - c) Tener residencia efectiva en el Estado, para el caso de Diputados, de cuando menos tres años anteriores a la fecha de la elección y para el caso de Gobernador del Estado de cinco años. Para el caso de miembros del Ayuntamiento, tener una residencia efectiva en el municipio mínima de tres años;
 - d) No ser militar en servicio activo o contar con mando en los cuerpos policíacos;
 - e) No ser Presidente Municipal, ni ser titular de ninguno de los organismos a los que la Constitución del Estado otorga autonomía, ni ser Secretario o Subsecretario de Estado, ni titular de alguno de los organismos descentralizados o desconcentrados de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, a menos que se separe de sus funciones, mediante licencia o renuncia en los términos de ley, por lo menos noventa días naturales antes del día de la elección. Los diputados, síndicos y regidores, no requerirán separarse de sus funciones;
 - f) No desempeñarse como Magistrado del Órgano Jurisdiccional Especializado en Materia Electoral del Estado, como Consejero, Secretario Ejecutivo o Director Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ni pertenecer al Servicio Profesional Electoral Nacional, salvo que, en cualquier caso, se separe del cargo tres años antes de la fecha de inicio del proceso electoral de que se trate;
 - g) No ser ministro de algún culto religioso.

IX. Señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, en el Municipio o Distrito que pretenda contender, y en su caso, proporcionar correo electrónico y número telefónico; y

X. Señalar nombre del representante legal, y autorizados para oír y recibir notificaciones.

2. Los aspirantes a candidatos independientes deberán obtener como mínimo, el respaldo ciudadano equivalente al 2.5% del listado nominal de electores en su respectiva demarcación con corte al 31 de diciembre del año 2014.

Los aspirantes a candidatos al cargo de Gobernador, deberán cumplir con el porcentaje del 2.5% que deberá distribuirse en ese mismo porcentaje o en un mayor porcentaje en la totalidad de los distritos electorales que compone el Estado.

Los ciudadanos que deseen otorgar su respaldo a los aspirantes a candidatos independientes, deberán comparecer personalmente ante el órgano electoral correspondiente, de acuerdo a su domicilio; y de conformidad con lo siguiente:

- Tratándose de aspirantes para la elección de Gobernador serán habilitados todos los órganos desconcentrados del Instituto, a fin de que los ciudadanos que deseen otorgar su respaldo, comparezcan directamente ante el Consejo Distrital o Municipal, de acuerdo a su domicilio;
- Tratándose de aspirantes para la elección de miembros de los Ayuntamientos será en la sede del Consejo Distrital o Municipal que corresponda a la demarcación por la que se pretenda competir;
- Tratándose de aspirantes para la elección de Diputados de mayoría relativa, será en la sede del Consejo Distrital que corresponda a la demarcación por la que se pretenda competir.

3. Con base en los Lineamientos aprobados por el Consejo General, el plazo para que los interesados en obtener su registro como aspirantes a candidatos independientes, presenten su solicitud es del 25 al 27 de enero de 2015, en las oficinas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro correspondiente a la elección de la que se trate, de acuerdo al siguiente directorio de ubicaciones:

CONSEJO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN	REFERENCIA
DISTRITAL VII	MEALCO DE ZÚÑIGA	Circuito Balcónes # 76, Col. Centro C.P. 76850	Entre las calles de Pino Suárez y Pineda, 20 de Noviembre
MUNICIPAL	ARROYO SECO	Independencia San Mateo, Col. Centro, C.P. 76400	Entre las calles del Conquistador y Azeite
DISTRITAL XIV	CADEREYTA DE MONTE	José Ma. Morales s/n Col. Centro, C.P. 76500	Entre la calle de Felipe Ángeles y la Carretera Federal 120 SUR/131a
MUNICIPAL	COAHUILA	San José del Monte # 48, Barrio de Sonora, C.P. 76900	Entre Plaza Venustiano Carranza y calle Venustiano Carranza
DISTRITAL VII	CORRECCIONA	Callejón de las Mercedes # 42, El Puñalito, C.P. 76900	Entre las calles de Don Gregorio y Villas de San Rafael
DISTRITAL XI	EL MARQUEZ	Av. Emiliano Zapata Oriente # 24, Col. La Colada, C.P. 76240	Callejón de la Monarquía y Venustiano Carranza
MUNICIPAL	ECHECUI, MONTES	Av. Constituyente # 167, letra C, Col. Centro, C.P. 76650	Entre las calles de Echeverría y O. de Cárdenas
MUNICIPAL	HUIMILÁN	20 de noviembre # 46, Col. Centro C.P. 76950	Entre las calles de 3 de mayo y Francisco I. Madero
DISTRITAL XV	JALPA DE SERRA	Oyamel # 27, Col. Arbolcán, C.P. 76444	Calle esquina con Av. Arbolcán
MUNICIPAL	LANEAL DE MALAVICOS	Jesus Porras s/n, Barrio San Lorenzo, C.P. 76300	Entre las calles de Constitución y Paraná
DISTRITAL XI	PEDRO ESCOBEDO	Vicente Guerrero # 16, Col. Centro C.P. 76700	Entre las calles de Elvira, Reforma y Av. Panamericana
MUNICIPAL	PERALES	Adolfo López Mateos # 125, Col. Centro, C.P. 76450	Frente al auditorio Constitución
MUNICIPAL	PIÑA DE AMULES	Calle 3 de mayo 15a, Col. Centro C.P. 76300	Cerca frente al monumento de batallas
DISTRITAL I	QUERÉTARO I	Francisco Pichan # 6, Col. Conchita Huasteca Universidad, C.P. 76028	Entre las calles de Bolívar y Aza
DISTRITAL II	QUERÉTARO II	Capit. E. José Rodríguez Nalla, C.P. 76175	Entre las calles de Centro E. Capero y Centro Alto
DISTRITAL III	QUERÉTARO III	Cerro Pico de Gallo # 116, Col. Punta Juarez, C.P. 76230	Entre las calles de Centro E. Capero y Centro Alto
DISTRITAL IV	QUERÉTARO IV	Jesús Rivera # 1, Col. Conchita Juarez, C.P. 76290	Escuela con Av. Páez de la Conchita
DISTRITAL V	QUERÉTARO V	Baltasar Domínguez # 91, Col. Las Misiones, C.P. 76650	Entre las calles de Beltrán Domínguez y Carlos Miskón
DISTRITAL VI	QUERÉTARO VI	Cerro de las Cruces # 109, Col. Colinas del Camaleón, C.P. 76090	Entre Av. Colinas del Camaleón y Cerro de la Seta
MUNICIPAL	SAN JOAQUÍN	Nirva Herrera # 4, Col. Centro, C.P. 76550	Entre las calles de 10 de septiembre e Independencia
DISTRITAL IX	SAN JUAN DEL RÍO IX	Licenciado Spinoza Reyes # 51, Col. Nuevo San Juan, C.P. 76506	Entre las calles de Arriaga M. Domínguez y Fernando Díaz R.
DISTRITAL X	SAN JUAN DEL RÍO X	Francisco Márquez # 21, Col. San Juan Bosco, C.P. 76807	Entre las calles de Arriaga M. Domínguez y Fernando Díaz R.
MUNICIPAL	TECOSQUEWÁN	Paseo del Niquito # 44, Col. Los Tepalcates, C.P. 76750	Esquina Alcantaral
DISTRITAL XIII	TOLCAN	Dominio conocido, Barrio El Molino, C.P. 76632	Entre Carretera del Niquito y Av. Juárez Oriente

4. Los ciudadanos que deseen manifestar su apoyo a favor de un aspirante, deberán comparecer ante el Consejo correspondiente, según corresponda a su domicilio y presentar lo siguiente:

- Original y copia de la credencial para votar con fotografía vigente; y
- En caso de que el ciudadano desee manifestar su apoyo a favor de dos aspirantes a participar a cargos de elección popular de distinta elección, deberá presentar igual número de copias por cada manifestación de apoyo que pretenda realizar.

5. Al finalizar la etapa de obtención del respaldo ciudadano se seguirá el procedimiento siguiente:

- Se conformará un expediente por cada aspirante debiendo contener las manifestaciones recibidas en cada módulo de recepción, así como el reporte del total de las manifestaciones de respaldo recibidas;
- Se integrará una base de datos con las manifestaciones de los ciudadanos que respaldaron al aspirante, la cual se enviará al Instituto Nacional Electoral, a efecto de que realice la computa, para verificar el cumplimiento del porcentaje requerido;
- El Consejo respectivo, computará el número de manifestaciones válidas a favor de cada aspirante, con base en la información proporcionada por el Instituto Nacional Electoral.

6. Los aspirantes a candidatos independientes, deberán comenzar y concluir las acciones para obtener el respaldo ciudadano en el plazo establecido para las precampañas, tomando en consideración lo siguiente:

- Los que inicien el 12 de febrero, concluirán sus actividades el 13 de marzo de 2015.
- Los que inicien el 13 de febrero, concluirán sus actividades el 14 de marzo de 2015.
- Los que inicien el 14 o 15 de febrero, concluirán sus actividades el 15 de marzo de 2015.

7. Los candidatos independientes están obligados a presentar los estados financieros de los registros de ingresos en efectivo o en especie, así como egresos, documentación legal comprobatoria y flujo de efectivo relativo a los periodos del respaldo ciudadano y campaña realizado en el año de la elección, en los plazos y términos que señalen el Reglamento de Fiscalización y normatividad aplicable que emita el Instituto Nacional Electoral.

8. El señalamiento de la obligación de respetar los toques de gastos que apruebe el Consejo General, para la obtención del respaldo ciudadano y para la etapa de campaña electoral, acorde con lo previsto en el artículo 109 de la Ley Electoral.

9. A más tardar el 26 de marzo de 2015, el consejo correspondiente emitirá las resoluciones sobre el cumplimiento o incumplimiento en su caso, del requisito de al menos el 2.5 por ciento de ciudadanos registrados en el listado nominal de electores con corte al 31 de diciembre de 2014. En caso de que el aspirante haya cumplido con el porcentaje exigido por la Ley Electoral y estos Lineamientos, en la resolución se realizará la declaración del derecho a registrarse como candidatos independientes.

10. Los candidatos independientes que obtengan su registro no podrán ser sustituidos en ninguna de las etapas del proceso electoral, salvo por causa de fallecimiento, inhabilitación o incapacidad por resolución administrativa o judicial. Se exceptúa de lo anterior, tratándose del propietario de la candidatura a Diputado por el principio de mayoría relativa y la relativa a Presidente Municipal, en estos casos, se cancelará el registro de la fórmula o planilla correspondiente.

11. Los puntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Consejo General.



Para mayores informes, acude a las oficinas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicadas en Las Torres, número 102, Residencial Galindas, o a la línea telefónica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro más cercana a tu domicilio o llama a los teléfonos: 01 (442) 101 9800 extensiones 1103, 1127 y 1131 o bien consulta la página: www.iteeq.mx



Aprueban el IEEQ las reglas

El Consejo General aprobó la Convocatoria y Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), para el Registro de Candidaturas Independientes dentro del Proceso Electoral Local 2014-2015.

El plazo para que los interesados presenten su solicitud es del 25 al 27 de enero del 2015, en las oficinas del órgano electoral local que corresponda, de acuerdo a la elección de la que se trate; los lineamientos y la convocatoria serán publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, en medios de comunicación y están disponibles para su consulta en la página www.ieeq.mx.

Durante la sesión ordinaria también fue aprobado el dictamen de las Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica, que determina no realizar el procedimiento de designación de asistentes electorales por parte del IEEQ, en virtud de la nueva distribución de competencias entre este organismo comicial y el INE, derivado de las recientes reformas en materia político electoral.

Por otro lado, el máximo órgano de dirección votó a favor diversos dictámenes de la Comisión Jurídica.

HÉCTOR AYALA

CERNIDERO POLÍTICO



César
Lachira

Replantando la seguridad en el municipio de Querétaro

Uno de los grandes temas que importa a la ciudadanía es el de la seguridad, nuestro estado y municipios no son ajenos a esta problemática, llamémosle efecto cucaracha, tsunami criminal, etc., lo que sí queda claro, es que día a día crece la criminalidad, especialmente en el municipio de Querétaro, que de acuerdo a información que difunde la Secretaría de Gobernación, cuenta con 14 colonias que son catalogadas como

"más peligrosas", en las que figuran: 10 de Abril, 5 de Febrero, Loma Bonita, Lomas de Satélite, Paraíso, Revolución, Satélite, La Tinaja, Nueva Creación, Real España, Lomas de Casa Blanca, Menchaca, Bolaños y España.

A las anteriores agregaría la delegación Santa Rosa Jáuregui, que en los últimos meses se habla de la presencia del crimen organizado. Las consecuencias son a la vista con el incremento de homicidios en la zona. Lo anterior nos muestra que muy a pesar de las acciones preventivas realizadas por seguridad municipal resultan insuficientes para contener el problema.

Estamos tocando una situación que es medular y va ser parte de la discusión en la agenda electoral, por ello, Roberto Loyola deberá ser cuidadoso, en parte, porque los recursos que destinan a la seguridad son insuficientes, de ahí que habría de cambiar la política de uso del dinero que le otorga la Secretaría de Gobernación a través del Subsidio para la Seguridad en los Municipios (Subsemun), porque lo que interesa a la ciudadanía es la seguridad y así lo hizo ver el presidente Enrique Peña Nieto, en la presentación de su decálogo de acciones inmediatas a realizar.

Dice Roberto Loyola, "Somos el único municipio en el país beneficiario del Subsemun al que se le autorizó construir infraestructura consistente en el Ciprés III y en nuestro anillo de fibra óptica, estaremos planeando para el 2015 algo similar y veremos si logramos de nueva cuenta... Obtener esa excepción". Considero que dada la problemática no deberíamos so-

licitar tal excepción. En el municipio de Querétaro ha crecido la criminalidad, y es un asunto que debe de preocupar seriamente a nuestras autoridades municipales. Si bien se dice que no hay dinero que alcance para este problema, menos cambiar el uso, que si bien son necesarios, no cumplen con el fin del Subsemun.

El IMSS a 50 de su creación. Una de las acciones más nobles del Estado de Bienestar fue la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social. A cincuenta años de su creación, es tal vez la que tiene mayores problemas por la falta de recursos que se traduce en: insuficiencia de la infraestructura, falta de médicos y enfermeras, medicamentos y un trato inhumano, que tal vez por el hastío, brindan el personal que ahí labora.

Lo anterior contradice lo que asegura su actual delegado Ernesto Luque Hudson, de que se ha avanzado en las mejoras para dar un mejor servicio. Veamos los numerales: cuando se inauguró ofrecía servicio para 25 mil derechohabientes y contaba con 48 camas; actualmente es para un millón y medio de derechohabientes y tiene 287 camas. Si sacamos cuentas, en su origen había una cama para 520 pacientes, ahora la cifra se disparó, una cama para 5,226 pacientes.

Si bien el actual delegado está en plena campaña para ser designado candidato de su partido para la presidencia municipal, hay cifras que no debería de presumir porque delata una problemática que día a día ven los asegurados en dicha institución médica.

Mauricio Kuri, sólo con el PAN. Vaya que Mauricio Kuri ha decidido participar en la política sólo si el Partido Acción Nacional lo manda como candidato al municipio de Cregidora, de lo contrario no lo haría.

Se va dar una contienda electoral algo sui géneris. Por un lado el PRI-PVEM va a lanzar de candidato a Ricardo Astudillo, diputado federal por el Verde Ecologista que los priistas no quieren; y por otro lado el PAN lanza a Mauricio Kuri que la militancia no desea. Ambos son repudiados por la militancia de los partidos que los impulsan.

Las alianzas y las imposiciones van a primar en la decisión política, lo que marca un claro desafío a la militancia partidaria que se ve marginada de participar directamente en la elección de su candidato. Habrá que ver cómo se van a dar los resultados. Dos candidatos, un mismo camino.

Los candidatos independientes. La aprobación de los lineamientos para el proceso de selección de candidatos independientes por parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), nos muestran que quienes desean irse por ese camino la tienen muy difícil, pues se les exige presentar la firma de apoyo del 2% de ciudadanos inscritos en la jurisdicción en la que pretende postular. Vaya que si a los partidos políticos pequeños les resulta difícil obtener la cifra que les exige la ley electoral, más le será al ciudadano independiente. Como se aprecia se sigue apoyando a la partidocracia. ●



- Políticos, desconfianza
- Pancho, factor unidad
- Llamado a cerrar filas

INDEPENDIENTES

Ahora que quedó establecida la fecha para que entre el 25 y 27 de enero presenten su solicitud ante el IEEQ los interesados en una candidatura independiente, saldrán todos aquellos que en su momento quedaron excluidos de sus partidos, uno que otro aventurero, aunque lo ideal es que lleguen ciudadanos con un interés genuino pues finalmente ejercerán recurso público en sus campañas.

El porcentaje de firmas correspondiente al 2.5 por ciento del listado nominal sigue siendo objeto

de críticas, y mientras para algunos es un candado que impide que se ejerza esa nueva figura de participación, hay quienes lo consideran un blindaje contra "aprovechados". Unos lo han visto como una medida que debe ser aplicada a todos los candidatos.

Diputados reciben presupuesto de egresos 2015

IRÁN HERNÁNDEZ

En tiempo y forma, el Poder Ejecutivo entregó la iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos por 26 mil 564 millones de pesos, puntualizó el presidente de la mesa directiva de la LVII Legislatura local, Marco Antonio León Hernández.

Dijo desconocer a fondo las propuestas para diferentes municipios, dependencias y organismos, sin embargo se busca

rá destinar recursos al nuevo Tribunal Electoral y, al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), por las elecciones que se llevarán a cabo el próximo año.

“Nosotros vamos a proceder al estudio y, a mantener la comunicación con el Ejecutivo para que en su oportunidad, podamos intercambiar información, puntos de vista y las dudas que tengan los legisladores”.

Según datos de gobierno del

estado, la propuesta es por 26 mil 564 millones de pesos para el 2015, lo que significa un incremento del 10.2 por ciento con respecto al 2014 y se privilegiará el gasto social sobre el administrativo.

León Hernández explicó que a la brevedad se turnarán los documentos del presupuesto a la Comisión de Planeación y Presupuesto que preside el diputado del PRI, Braulio Guerra, para su estudio y análisis.

“En este primer lugar el Ejecutivo cumplió en tiempo y forma con la entrega del presupuesto, como lo marca la Ley, ahora la Mesa Directiva, lo que hace es turnarlo a la Comisión de Planeación y Presupuesto que preside Guerra Urbiola, él habrá de hacer el estudio correspondiente con todos los diputados que integran la comisión”.

Dio a conocer que la fecha límite que tiene el Congreso del Estado para aprobar el paquete presupuestal es el 15 de diciembre, sin embargo estimó que se apruebe el 10 de este mes.

Al concluir, afirmó que el presupuesto no detendrá el trabajo para aprobar otras leyes pendientes de la agenda en común.



ESPECIAL

Preven que voten sólo 50% de los electores

NORMA AYALA

El presidente estatal del Partido Encuentro Social (PES), Gustavo Buenrostro, informó que en las elecciones de 2015 votarán únicamente 50% de los electores de la lista nominal estatal. Por ello, urgió nuevamente al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) a convocar a la firma del pacto de civilidad entre las fuerzas políticas.

Dijo que el país se encuentra transitando por un momento difícil, esto por los sucesos que a diario están aconteciendo en diferentes partes del país, que son muestras de la descomposición que está teniendo la sociedad y de la falta de credibilidad en las instituciones.

Esto dijo, son situaciones que preocupan a los ciudadanos, quienes no creen en la política como una actividad propia de personas que no son honestas, transparentes y que no se conducen con veracidad, esto aunado a que no creen en los políticos, ni en los partidos.

“Se pronostica que 50% de los queretanos que tienen derecho a emitir su voto no lo van hacer, es un pronóstico, una proyección estadística; sin embargo, es una realidad que los cerca de un millón 400 mil electores, el 50% no va a votar, por lo tanto preocupa”, apuntó.

Estrenan IEEQ e INE oficialías electorales

Diego Armando Rivera

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro y el Instituto Nacional Electoral estrenarán en este proceso electoral una nueva figura que pretende ayudarles a conservar la equidad en las contiendas constitucionales, se trata de la oficialía electoral, la cual tendrá la posibilidad de dar fe de posibles actos que violenten este principio.

Oscar Hinojosa Martínez, encargado hasta hace unos días de la secretaría ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mencionó que esta nueva herramienta les permitirá levantar debidamente una denuncia, ya que estos funcionarios podrán dar fe de alguna situación mediante el levantamiento de un acta circunstanciada, ya que tienen una valía legal similar a la de un notario.

“Es una función de dar fe de manera genérica o general de todos aquellos actos o hechos que puedan influir, sobre todo, en la equidad en el proceso electoral, pero no quiere decir que sea nada más para el proceso electoral, también puede ser fuera del proceso electoral”, señaló.

Mencionó que se trata de una especie de fedatario electoral, el cual podrá dar cuenta de sucesos o evidencias que podrían ayudar a resolver denuncias.

“Una de las implicaciones es que el instituto cuente, sin necesidad de acudir a un notario, por ejemplo, para dar fe de actos o hechos o en su momento se puedan conservar evidencias de determinados actos o hechos, a través de esta figura de esta especie de fedatario electoral, se denomina unidad técnica de la oficialía electoral, pero es una especie de fedatario electoral, si hiciéramos un símil, que tiene estas características”, indicó.

Incluso, explicó, podrían dar fe de asuntos relaciona-

dos con candidaturas federales, ya que podrían servir como pruebas para investigaciones federales, aunque ellos directamente no puedan ser competentes en el conocimiento de la denuncia.

Por su parte, la vocal ejecutivo, del Instituto Nacional Electoral, Ana Lilia Pérez Mendoza, explicó que ya están en condiciones de operar bajo esta nueva figura legal, ya que funciona de manera permanente y actualmente lo hacen a través de sus vocales secretarios.

“Nosotros tenemos la facultad por Ley, hoy, de establecer una oficialía electoral que a solicitud de partidos políticos, tuviéramos nosotros que certificar lo que está ocurriendo en un momento determinado en un lugar específico, que afecta el adecuado desarrollo del proceso electoral”, detalló.

El especialista en derecho electoral, Héctor Parra Rodríguez, explicó que el INE recién aprobó el reglamento para regir las funciones de los fedatarios electorales. En este sentido explicó que de acuerdo al artículo 51 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el inci-

so e), prevé lo siguiente:

“Ejercer y atender oportunamente la función de oficialía electoral por sí, o por conducto de los vocales secretarios de las juntas ejecutivas locales y distritales, u otros servidores públicos del Instituto en los que delegue dicha función respecto de actos o hechos exclusivamente de naturaleza electoral”.

De acuerdo con esta ley, los funcionarios en quienes se delegue esta función tendrán las siguientes atribuciones, las cuales deberá realizarlas de

» Es una función de dar fe de manera genérica o general de todos aquellos actos o hechos que puedan influir, sobre todo, en la equidad en el proceso electoral, pero no quiere decir que sea nada más para el proceso electoral, también puede ser fuera del proceso electoral «

Oscar Hinojosa Martínez
Técnico electoral

manera oportuna:

“a) A petición de los partidos políticos, dar fe de la realización de actos y hechos en materia electoral que pudieran influir o afectar la equidad en las contiendas electorales; b) A petición de los órganos delegacionales del Instituto, constatar hechos que influyan o afecten la organización del proceso electoral; c) Solicitar la colaboración de los notarios públicos para el auxilio de la función electoral durante el desarrollo de la jornada electoral en los procesos locales o federales.”

Hinojosa Martínez explicó que de acuerdo con la ley estatal en materia electoral, esta responsabilidad recae en el titular de la secretaría ejecutiva, en el de la unidad técnica de lo contencioso electoral, en los secretarios técnicos de los consejos estatales y municipales y en aquellos funcionarios, a los que el secretario ejecutivo les delegue esa atribución. Y precisamente este miércoles 26 de noviembre, en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro designó a Carlos Rubén Eguiarte Mereles, como secretario Ejecutivo.



La vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, Ana Lilia Pérez Mendoza, dijo que ya están en condiciones de operar bajo esta herramienta que garantiza equidad. /foto: Archivo

‘Los ciudadanos deben ejercer su derecho a pedir información’

» Los partidos políticos están obligados a entregar cuentas a quien lo pida, como cualquier otro sujeto obligado: CEIG

» Debe reducirse la discrecionalidad en la información que se encuentra en las denominadas fuerzas políticas: IEEQ

Montserrat Márquez

TRANSPARENCIA

La transparencia es aquella acción tendiente a la apertura de la información que está en posesión de las entidades públicas al escrutinio de la sociedad. La transparencia implica dos aspectos:

1.- La existencia del deber por parte de las instancias gubernamentales de hacer pública la información que posee, y 2.- El derecho de toda persona de acceder a esa información.

En síntesis, la transparencia consiste en poner la información pública al alcance del conocimiento del ciudadano.

En ese sentido, se pudiera pensar que los partidos políticos no tienen la obligación de transparentar su información, pero con la reforma publicada a la Ley de Transparencia a nivel federal, los partidos políticos, así como los sindicatos, ya son sujetos obligados.

En entrevista, Javier Rascado Pérez, presidente de la Comisión Estatal de la Información Gubernamental (CEIG), destacó que en gran cantidad de las entidades federativas ya se puede exigir transparencia a los partidos, pero enfatizó que en general existen varias complicaciones para poder realizar dichas acciones.

La primera, explicó que los partidos no pertenecen a la estructura del estado; en la Constitución se establece que son entes de interés público.

“Tienen una conformación de carácter privado, pero tienen un interés público, ya que solo a través de ellos puedes participar en las elecciones. Pero aquí hay algo muy importante, los partidos políticos reciben recursos públicos, y por

ello forzosamente deben rendir cuentas del manejo que hacen con ese recurso”, destacó.

Lo que se debe apostar en la nueva Ley General es que haya un ejercicio transparente, es decir, que no solo tengan un portal de transparencia, sino que cualquier particular pueda solicitar información y que los partidos la entreguen sin mayor objeción y como cualquier otro sujeto obligado.

Rascado Pérez especificó que no debe ser confundido el término de transparencia con el de rendición de cuentas; por lo cual, detalló que la transparencia refiere a demostrar todos los recursos públicos, mientras que rendición de cuenta es fiscalizar

y habla de que dichos recursos hayan sido bien empleados.

“El que me pida una factura y que te la entregue por 20 mil, eso es transparencia y después viene la rendición de cuentas, que es verificar si en verdad se usó para ese determinado destino el recurso. Que todos sepamos que aquello que reciben los partidos políticos sí sea utilizado en su estructura interna, en campañas”, destacó.

Puntualizó que al momento, en Querétaro, los partidos políticos sí son sujetos obligados, por lo cual ya se han hecho so-

licitudes de información, además de solicitudes de revisión; situación que no se presenta desde hace un año, pero enfatizó que la posibilidad en la entidad ya existe, solo hace falta ejercer el derecho.

Asimismo, el comisionado de la CEIG, sostuvo que el transparentar las acciones y recursos, es una cuestión de cultural, aunado a la falta de voluntad política; destacó que esta situación será de suma importancia, ya que con la Ley General que será aprobada en el Congreso de la Unión, se prevé que puedan

imponer sanciones, acción que, dijo, no es la finalidad, pero será importante para poder exigir el cumplimiento.

Sobre el tema de la transparencia en los partidos políticos, Jesús Uribe Cabrera, ex presidente de la CEIG y actual presidente de la Comisión de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), externó que existe una iniciativa permanente de los partidos políticos por transparentar su actuación; sin embargo, hay una ley especial en la materia que establece una serie de obligaciones para las entidades de interés público, como son los partidos políticos, estipulando que deben publicar una serie de información, misma que se va actualizando, pero que algunos partidos pudieran traer una serie de desfases debido a sus dinámicas internas. La Comisión Estatal de Información Gubernamental ha hecho revisiones al respecto y mantiene una información lo más actualizada posible.

“Nosotros como instituto, si bien hemos establecido una serie de obligaciones, han cumplido en el tema de padrones de los militantes, esto estaba en suspenso, pero es un hecho que se está ventilando en el Instituto Nacional Electoral (INE) y una vez que por allá se haya terminado el trámite, tendremos la información”, informó.

Uribe Cabrera afirmó que en términos generales los partidos cumplen, pero, destacó que se vienen tiempos en los que habrá que transparentar sus mecanismos de decisión en cuanto a la selección de candidatos.

El presidente de la Comisión de Transparencia recordó que será hasta diciembre cuando el IEEQ

» Ha habido avances importantes en materia de transparentar, pero es una constante permanente que debemos hacer, reducir la discrecionalidad

Jesús Uribe Cabrera
Presidente de la Comisión de Transparencia del IEEQ

va a fiscalizar, ya que después será trabajo del INE, aun cuando queda un rubro de fiscalización a las organizaciones políticas.

Algunos de los listados o acciones que deben ser transparentes es el directorio de servidores públicos, el padrón de la militancia, el de proveedores, el sueldo de los cargos directivos, los mecanismos de justicia partidaria, cuáles son los programas y servicios que puedan ofrecer como partido políticos.

Destacó que el tema que se encuentra bajo reserva, es el de transparentar sus estrategias, ello debido a que son mecanismos internos de deliberación, que los partidos así lo establecieron, no es algo que el IEEQ haya decidido, sino que, tanto la Ley Federal de Acceso a la Información, como la propia del estado, así lo determinaron.

“Una vez determinado el mecanismo deberán enterar al Instituto, y verificaremos que cumplan con los mínimos requisitos de política; esto está en la cancha de partidos políticos”, señaló.

La forma más viable de transparentar información es por la vía digital, pero Uribe Pérez sostuvo que cualquier acción que sea una buena práctica en ma-

teria de transparencia es bienvenida; por ejemplo, puede ser a través de gacetas u otros mecanismos que crean convenientes.

Lo que falta por hacer en este rubro, externó, es fortalecer más el abanico de información en qué es lo que se debe publicar.

“Ha habido avances importantes en materia de transparentar, pero es una constante permanente que debemos hacer, reducir la discrecionalidad, y la información que se encuentra en los partidos políticos, sea la mínima para que los ciudadanos sean conocedores.

“Hoy se está acuñando y metiendo un tema novedoso, se está manejando el tema de los derechos ARCO. Por un lado, vamos manejando la transferencia, pero, por otro lado, vamos en retroceso con los derechos ARCO; es decir, que son los de Aclaración, Revisión, Corrección y Oposición de los datos personales, los sujetos tienen una gran discriminación de los ciudadanos y se usa de forma indiscriminada, sin orden y sin conocimiento de quién es titular de los derechos, ahí habría que empezar a trabajar”, concluyó.

» (Los partidos políticos) tienen un interés público, ya que solo a través de ellos puedes participar en elecciones. Reciben recursos públicos, y por ello deben rendir cuentas

Javier Rascado Pérez
Presidente de la CEIG